



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2022-2026

Instituto de Estudios sobre la Universidad

Emilio Gerardo Arriaga Álvarez
Doctor en Estudios Sociales
Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General



Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Senties
Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
Región A

Doctora en Ciencias de la Educación
Sandra Chávez Marín
Directora de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales
Región B



DIRECTORIO
Instituto de Estudios sobre la Universidad

Doctor en Estudios Sociales
Emilio Gerardo Arriaga Álvarez
Director

Doctora en Educación Bilingüe
Guadalupe Nancy Nava Gómez
Subdirectora Académica

Maestra en Estudios Urbanos y Regionales
Ana María Marmolejo Uribe
Subdirectora Administrativa

Doctora en Humanidades
Rosa María Alemán Martínez
Coordinadora de Investigación
y Estudios Avanzados

Doctora en Humanidades
Emma González Carmona
Coordinadora de Difusión Cultural
y Extensión y Vinculación

Doctora en Ciencias de la Salud
Marcela Veytia López
Coordinadora de Planeación

Doctor en Ciencias de la Educación
Alfredo Ángel Ramírez Carbajal
Cronista

Contenido

Presentación	7
Contexto y tendencias de la Educación Superior	9
Entorno global	9
Entorno nacional	11
Entorno local	13
Posicionamiento del IESU	13
Reconocimiento en el entorno global	15
Reconocimiento en el entorno nacional	16
Reconocimiento en el entorno estatal	16
Misión y Visión del IESU	17
Misión	17
Visión	17
Valores universitarios	18
Ejes para el desarrollo institucional	19
1. Educación humanista y de calidad	20
1.1. Estudios profesionales	20
2. Investigación con compromiso social	24
2.1. Investigación para el desarrollo social	24
2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad	29
3. Difusión de la cultura con inclusión	31
3.1. Difusión cultural	31
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	33
4.1. Extensión y vinculación	33
Ejes para la gestión universitaria	36
5. Gobierno universitario participativo	37
5.1. Gobierno universitario	37
6. Finanzas efectivas	41
6.1. Finanzas	41
7. Administración universitaria	43
7.1. Administración	43
8. Planeación participativa	45

8.1. Planeación y desarrollo institucional	45
9. Marco jurídico integro, moderno y equilibrado	49
9.1. Marco jurídico universitario	49
10. Comunicación universitaria	51
10.1. Comunicación	51
11. Control y evaluación de la gestión	54
11.1. Control y evaluación	54
12. Acceso a la información universitaria	56
12.1. Acceso a la información	56
Ejes transversales	58
13. Salud y bienestar integral	59
13.1. Salud y bienestar	59
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	61
14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	61
15. Sustentabilidad universitaria	65
15.1. Sustentabilidad	65
Apertura programática	68
Fuentes de información	82
Siglas	85



Presentación

El documento que se presenta en las siguientes páginas precisa la necesidad de recuperar como elemento de estudio, el objeto material que da paso a la creación del Instituto de Estudios sobre la Universidad, el cual consiste en **“estudiar el ser de la universidad, rescatar y proyectar sus valores y a la vez reunir y difundir una documentación específica sobre ella”¹**, tal como lo establece el Acuerdo para la Creación del Instituto de Estudios sobre la Universidad aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad el día 28 de noviembre de 2008. Dicho objetivo permanece inacabado, por lo que durante la Administración (2022-2026) buscará completar esta tarea esencial del Instituto.

De acuerdo con su Ley Constitutiva y de Autonomía, la Universidad Autónoma del Estado de México tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir, extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, con el propósito de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, promoviendo una conciencia humanista, libre, justa, nacional y universal. En este sentido, el Instituto de Estudios sobre la Universidad se suma al cumplimiento de su objeto y fines universitarios a través de la impartición de estudios de posgrado, el impulso de una investigación socio-humanística y científica de calidad priorizando el desarrollo del conocimiento desde el pensamiento crítico; así como en la difusión del acervo humanístico, científico e histórico; y de todas las manifestaciones culturales. En este orden, el IESU adopta enfoques y formas de trabajo interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Los estudios sobre la universidad parten del punto de convergencia entre la formación universitaria crítica y reflexiva; así como la preparación académica con vocación social y humanística. Por una parte, los procesos formativos requieren entenderse desde el sentido esencial de la universidad; por otra, el ámbito de preparación científica tiene que ser abordado a partir de los objetivos sustantivos de las universidades públicas caracterizados por el humanismo y el pensamiento crítico no por cuestiones puramente de corte mecánico o técnico. La línea de aplicación de este conocimiento sobre la universidad es fundamental en el ámbito del estudio de las ciencias

¹ Acuerdo para la Creación del Instituto de Estudios sobre la Universidad aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad el día 28 de noviembre de 2008.

humanas y científicas.

Ante esto, y en un primer momento, la formación socio–humanística requiere ser pensada desde el ámbito de un concepto de ser humano de acuerdo con las necesidades de las relaciones sociales de la actualidad, tales como la recuperación del sentido de la comunidad; el trabajo colegiado, el desarrollo del pensamiento crítico y la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida para los universitarios y para la sociedad en general. En segundo momento, es indispensable retomar el horizonte humanístico de estudio sobre la universidad respecto de los saberes que constituyen el conocimiento, análisis y revisión de fenómenos y procesos que derivan del binomio enseñanza-aprendizaje; así como aquellos relacionados propiamente con la vida institucional, a saber: la autonomía y el gobierno universitario.

Finalmente, y en un tercer momento, desde el IESU se precisa que el quehacer científico en las universidades públicas se vea permeado por una formación crítica y reflexiva; ética y solidaria, que den sentido al ejercicio vocacional e intelectual de todas y cada una de las profesiones desde un marco de igualdad, libertad y solidaridad.

8

A la luz de las argumentaciones anteriores, el IESU se presenta como un espacio académico exclusivo creado con el propósito de analizar, estudiar y revisar a la universidad como su principal objeto de estudio. Lo anterior, se lleva a cabo desde múltiples ángulos de reflexión, interpretación y análisis críticos a fin de responder, de manera coherente, a los objetivos y metas institucionales en apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); a saber el estudio y atención a temáticas como: la educación, el pensamiento crítico, la salud, los derechos humanos, la inclusión y la igualdad; Plan de Desarrollo Nacional (2019-2024); Plan Estatal de Desarrollo (2017-2023); Plan General de Desarrollo (2021-2033) y Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021-2025).

Doctor en Estudios Sociales
Emilio Gerardo Arriaga Álvarez
Director

Contexto y tendencias de la educación superior

Entorno global

En las últimas dos décadas del presente siglo, las tendencias educativas a nivel internacional han intentado una renovación y adaptación constante a las circunstancias, no sólo en sus procesos y modelos vigentes, sino en los fines que le dan coherencia. En el contexto actual, las transformaciones educativas están vinculadas a elementos de carácter tecnológico al convertirse en importantes herramientas y técnicas asociadas con estos fines. Lo tradicional pierde vigencia rápidamente al estar relacionada con monotonía y repetición. Bajo estas circunstancias, la llamada educación del futuro, que por cierto ya está aquí, se define por ese desafío a lo tradicional y se vincula de manera directa con referentes económicos, sociales, políticos y ambientales. La tecnología y su uso cotidiano dentro de las sociedades globales se manifiestan como la gran panacea que solucionará los problemas que hoy aquejan a la humanidad.

En el caso de la educación superior, y en concreto de la educación universitaria, se vislumbraba desde inicios del siglo XXI, la cuestión de las tendencias como un problema a enfrentar, no necesariamente desde la posibilidad de adaptación al entorno, sino como una reestructuración necesaria de acuerdo con las emergencias y retos que enfrenta actualmente la Educación Superior. De ahí ha surgido por lo menos, una pregunta fundamental sobre la que todavía es posible reflexionar: ¿Cuál es el futuro de la institución Universidad?

9

Dos ideas latentes pueden plantearse desde un enfoque social a nivel global:

1. Que la educación superior, y en particular la universidad, es factor primordial y de gran importancia para el desarrollo de las sociedades del conocimiento.
2. Las instituciones encargadas de la enseñanza, la investigación, la difusión y la formación de profesionales, deben estar atentas a las necesidades de dicha sociedad, no de vivir de espaldas a ellas. Por tanto, deben ser innovadoras, tanto en sus tareas como en su organización.

Cabe señalar que, las instituciones universitarias también tienen voz y han puesto particular énfasis en la defensa de su autonomía institucional (Ortega, 2002). Por ello, es necesario no olvidar la llamada Declaración de Bolonia firmada por representantes de 30 países europeos, documento que pretendía ser un instrumento que anunciaba una discusión acerca de una futura ley de universidades

en Europa. Tal vez la discusión esencial al respecto se encuentre alrededor del término *Sociedad del Conocimiento*. Este concepto hace énfasis en dos hechos importantes: el liderazgo y desarrollo de los países a nivel global, los cuales no se constituye más por la producción de bienes materiales y del intercambio de mercancías, sino por la generación de conocimientos y la transformación de éstos en bienes y servicios. Se trata de una forma de producción de carácter inmaterial. Desde ahí se puede confirmar la importancia de la producción de conocimiento, su potencia y las amplias posibilidades que ello implica.

La producción de conocimientos y sus resultados sigue siendo una de las funciones de la universidad como institución moderna. Por ello, la investigación se ha sumado a las labores cotidianas en las universidades a nivel global (Ortega, 2002). Esta labor ahora es de carácter prioritario, dado que la producción de conocimiento es la parte sólida de los resultados del trabajo académico en las instituciones de educación superior. Y en este sentido, la institución universidad se enfrenta a una dura competencia con el mundo empresarial, como parte del masivo cambio económico, tecnológico y social global que ahora considera al conocimiento como su 'valor' fundamental.

Las empresas contemporáneas globalmente competitivas ya no rivalizan realmente sobre la base de sus productos o servicios por sí mismos, compiten más bien sobre la base de cuánto aprendizaje y conocimiento pueden utilizar como punto de apoyo para generar, producir, distribuir y comercializar de manera expedita, sus bienes y servicios. Tal conocimiento está combinado por componentes altamente tecnificados y relacionados con la comunicación, la innovación y la interacción social. De esta manera, las instituciones que no tiene que ver directamente con el mundo empresarial se están viendo afectadas por cambios similares (Glee, Hull & Lankshear, 2002, pp. 31-32).

10

Una cuestión aparece en este sentido como casi inobjetable: Las escuelas y las universidades, especialmente tal como se estructuran en la actualidad, ya no detentan el monopolio sobre el aprendizaje y, de hecho, no siempre están adaptadas a la tarea (Glee, Hull y Lankshear, 2002, p. 32). El conocimiento es como la energía potencial en la física, una energía que se puede liberar de diversas formas y para distintos propósitos. El conocimiento es energía que reside en los individuos, los grupos, las prácticas, las tecnologías, las comunidades, las organizaciones, las naciones. El conocimiento se puede definir como esa energía en términos de cantidad de trabajo que se puede utilizar para producir. Por ello, es necesario llevar a cabo este tipo de quehacer de carácter intelectual en un mundo cambiante como el del presente. Las escuelas, los profesores y los estudiantes son actores participativos dentro de este amplio escenario.

Entorno nacional

La educación superior en México mantiene una naturaleza propia. Lo anterior, en parte, es resultado de las reformas de las instituciones universitarias, las cuales crean formas de pensamiento, ideologías, que intentan recuperar valores que son importantes para el país y para sus comunidades. Vivimos en un mundo cambiante en donde surgen conocimientos nuevos y aplicaciones que efectivamente se manifiestan casi como panaceas. Pero las reformas pertinentes siguen siendo vistas desde una perspectiva con un carácter más social y político. Los principios de equidad y de calidad aparecen como enunciaciones no necesariamente contradictorias, sino complementarias.

En sentido, el conocimiento y su generación están vinculadas con el papel primordial de las universidades mexicanas en el amplio reto de generar y de procesar la información contenida en redes electrónicas y convertirlas realmente en saberes, en conocimiento. Lo anterior, requiere de cambios importantes en la organización de las universidades mexicanas, fundamentalmente: la ampliación de la matrícula; la cobertura; la atención a la diversidad; la movilidad del estudiantado y profesorado; la necesidad de cooperación interinstitucional; y el asunto de las formas y mecanismos de evaluación entre muchos otros.

11

Tal vez, una de las dificultades más importantes que tienen las universidades mexicanas, y particularmente las públicas, consiste en el problema de la competencia mercantil que alcanza eco en el modelo educativo vigente. Al respecto, se ha presentado un importante incremento de empresas dedicadas a ofertar servicios educativos en los ámbitos local y nacional, pero no solamente se trata de empresas privadas locales o nacionales, también empresas de otras naciones. Para ello, Narro Robles expresa lo siguiente:

No puede negarse que la globalización ejerce en la actualidad presiones sobre las universidades públicas. No son raras las pretensiones de que éstas deben estar vinculadas a la producción de riqueza y a la formación de recursos humanos que sepan usar las nuevas tecnologías. Por supuesto que nuestras instituciones deben hacer eso y apoyar los procesos productivos, pero de esto no puede derivarse que sea la única o siquiera su principal orientación. Aceptarla implica dejar del lado muchas disciplinas académicas de las áreas humanísticas, sociales, de las artes y de las ciencias básicas indispensables para el desarrollo humano (Narro Robles, 2014).

He aquí un punto de vista que puede ser importante, en virtud de tratarse de un ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución esencial en la educación superior de nuestro país.

Entorno local

Los estudios sobre la universidad son recientes en la Universidad Autónoma del Estado de México. A penas hace algún tiempo un pequeño grupo de investigadores conformó el Centro de Estudios sobre la Universidad en el año 1993 en un edificio hospitalario dentro de Ciudad Universitaria. Pero no es hasta el 2008 cuando se instituye el Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU).

Este dato resulta relevante en la medida en la que los estudios sobre la universidad van tomando forma como objeto de investigación. Es importante la reflexión y conocimiento que se genera, sobre una de las instituciones más importantes para la sociedad mexicana en general, pero de manera particular para el Estado de México. Porque la Universidad Autónoma del Estado de México es hoy considerada como la máxima casa de estudios de la entidad y recientemente, el 14 de julio de 2022 *The Latin America University Ranking*, reconoció a la UAEM como la mejor Universidad Pública Estatal del país.

Actualmente, la UAEM es una institución que goza de prestigio académico en la región, a nivel nacional e internacional. Un espacio que debería ser respetado y protegido, no solamente por aquellos que forman parte de ella, sus profesores, estudiantes y personal administrativo, también por los miembros de los poderes estatales, en virtud de la importancia de mantener un lugar para la reflexión sobre una de las formas institucionales más importantes en la historia de las civilizaciones humanas: la universidad.

Por lo tanto, consolidar los estudios sobre la universidad es la tarea actual en materia de educación superior. Insistir sobre lo imperativo que resulta el mantenimiento de las condiciones para la consolidación de la institución universitaria como referente de los más altos ideales de la humanidad. La institución universidad tiene un llamado al cambio social, y es su labor actual mantener los valores de la sociedad tales como: la solidaridad y la equidad, junto con los valores universitarios de libertad de pensamiento y ética social. La salvaguarda de estos valores y conocimientos es lo que hoy resulta realmente relevante y pertinente en torno al estudio sobre la universidad.

Posicionamiento del Instituto de Estudios sobre la Universidad

El Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) tiene como principal tarea y objetivo el estudio del ser y quehacer de la universidad². En esencia, el IESU representa un pilar institucional para el análisis, el estudio, la evaluación y el diseño de investigaciones con sentido social y humanístico vinculadas a fenómenos en torno al impacto de la universidad en la sociedad, sus necesidades y problemáticas actuales. Estudiar a la universidad representa una tarea fundamental para pulsar y revisar desde los procesos formativos derivados del ejercicio de la educación superior; así como sus correlacionales con niveles precedentes y subsecuentes.

En este sentido, la universidad constituye una institución articulada y relevante con la sociedad. En ella se expresa la realidad de los procesos educativos de los individuos quienes llegan a esta Alma Máter para continuar su formación como actores centrales de cambios socioculturales que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida actuales en el ejercicio de la verdad, la justicia y el bien social.

13

Hoy, quienes integramos el IESU tenemos la oportunidad de expresar libremente y de manera crítica y reflexiva desde la discusión y el intercambio de las ideas, conocimientos y propuestas que son fundamentales para mejorar el quehacer del IESU a través de acciones estratégicas tales como: el fomento de la investigación socio-humanística pertinente que abone a la investigación de problemáticas locales, nacionales e internacionales concretas que, por su relevancia, precisan de una atención inmediata y planteamiento de posibles soluciones integrales entre la universidad, la sociedad y los individuos. Además, la difusión del humanismo, la cultura, la ciencia, el pensamiento crítico y otras manifestaciones del conocimiento humano a fin de rescatar y proyectar los valores universitarios desde el estudio de la universidad, el pensamiento crítico, la ética, la bioética, la educación superior, los derechos humanos y la calidad de vida.

Actualmente, en cuanto a la vinculación institucional, el IESU se centra en el estudio sobre la universidad a través del Observatorio de Estudios sobre la Universidad (OESU), formalizado el 21 de

² Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad, 28 de noviembre de 2008).

abril de 2022. En dicho evento, se instaló el OESU en coordinación con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional y en presencia de la Secretaría de Docencia y la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados. El Acuerdo por el que se constituye El Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México se publicó en la Gaceta Universitaria del mes de febrero del mismo año³. Estudiar a la universidad y desarrollar estudios cualitativos con el objetivo de: “[...] ahondar en los aspectos causales y explicativos del resultado alcanzado” (Barrera Díaz, 2021), representa una posibilidad de vinculación institucional a través del OESU y una responsabilidad para los integrantes del IESU con la universidad y la sociedad en general.

Ahora bien, como parte de las actividades sustantivas y centrales que se llevan a cabo en el IESU: la investigación, los Cuerpos Académicos (CA) adscritos al IESU (de los cuales 2 cuentan con el nivel de Consolidado y 2 más en Consolidación en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP), de la producción académica y científica se destaca la vinculación y colaboración con pares académicos a nivel estatal, nacional e internacional tal y como se da cuenta de su participación en redes de Investigación nacionales e internacionales. Al 2021, se reportó la colaboración con 12 Redes académicas y científicas. (Informe Anual de Actividades, diciembre 2020-septiembre 2021). Todo ello, en conjunto refleja el compromiso institucional de los investigadores en su quehacer académico.

14

Finalmente, la Administración (2022-2026) del IESU buscará en todo momento la vinculación y el posicionamiento dentro y fuera de la institución a través de la generación y aplicación del conocimiento que se produce en las áreas de educación superior, pensamiento crítico, ética, bioética, derechos humanos, inclusión e igualdad. Con esto, el IESU se posiciona como una posibilidad desde el campo de la investigación para sumar al fortalecimiento de los ejes transversales expresado en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (Barrera Díaz, 2021) y de manera particular en materia de educación superior; salud y bienestar; ética y derechos humanos; igualdad e inclusión; y la sustentabilidad universitaria.

Asimismo, se buscará en todo momento que el IESU sea un espacio para el desarrollo académico y

³ Acuerdo por el que se constituye el Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/2022/Febrero2022Web.pdf>

laboral digno para todos sus integrantes con la finalidad de establecer colegiadamente las acciones estratégicas y pertinentes a fin de concretarlas en un proyecto colegiado, incluyente y solidario.

Reconocimiento en el entorno global

El trabajo académico sustantivo del IESU está representado, principalmente, por la producción y generación de conocimiento que se genera a partir de los CA, cuyos integrantes participan como nodos con pares académicos a nivel internacional. Esta colaboración se refleja en la participación continua y permanente bajo el esquema de redes académicas. De acuerdo con el Informe Anual de Actividades (diciembre 2020-septiembre 2021), en el 2021 se registró un total de 9 redes académicas con impacto internacional. Asimismo, las publicaciones (libros, artículos indizados) productos derivados de proyectos de investigación también representan una posibilidad para el intercambio de ideas y saberes en el ámbito internacional, sobre todo, durante la Administración 2022-2026 se buscará la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el desarrollo de investigación y producción académica y científica en: educación de calidad; salud y bienestar; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables.

15

Por lo tanto, se proyecta un impulso a la investigación con sentido social y humanístico en las áreas de educación, ética social, bioética, derechos humanos, no violencia, calidad de vida, soberanía alimentaria, inclusión y sustentabilidad que implique la participación de los investigadores adscritos al IESU en redes de colaboración con pares académicos internacionales, fundamentalmente. Otro aspecto que se buscará fortalecer es la participación de los académicos en foros, congresos y seminarios internacionales para establecer un diálogo e intercambio de saberes.

Recuperar la vida académica y el trabajo científico de las y los investigadores del IESU en el ámbito internacional y de manera presencial es un reto, ya que después del confinamiento causado por el SARS-CoV-2, diversas actividades se redujeron de manera importante. Aunado a esto, la búsqueda de canales y formas de comunicación a través de los medios y plataformas digitales permitirá el desarrollo de proyectos de investigación, difusión y divulgación del conocimiento para lograr llegar cada vez a más personas de otras latitudes.

Reconocimiento en el entorno nacional

En el plano nacional, el IESU ha tenido una participación creciente en proyectos de investigación con énfasis en la atención a problemas sociales nacionales; a saber: la educación superior, la universidad, los derechos humanos, la bioética, la ética social y la sustentabilidad. Muestra de ello, es el incremento que se observa en la producción académica y científica de 2017 a 2021⁴ de 45 a 55 productos de investigación mayoritariamente de competencia nacional. Otro aspecto para considerar es que en el periodo comprendido de 2017 a 2021, en el 2020 se observa el pico más alto en cuanto al número de proyectos de investigación registrados con un total de 20 proyectos⁵.

Finalmente, en este aspecto es importante mencionar que los CA adscritos al IESU orientan su investigación a la atención de problemáticas nacionales tales como: la educación, la desigualdad, la equidad, los derechos humanos, la soberanía alimentaria, la salud desde la bioética; así como el cuidado del medio ambiente. Dichas temáticas se vinculan directamente con los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) que son temas prioritarios para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). La Administración 2022-2026 se suma al desarrollo de estos objetivos de interés nacional desde el ejercicio y difusión de la investigación.

16

Reconocimiento en el entorno estatal

A través de la reciente creación e instauración del Observatorio de Estudios sobre la Universidad (OESU)⁶, el cual contempla tres áreas de especialización de las y los investigadores adscritos al IESU para colaborar en el programa institucional en la atención a problemáticas tales como: la deserción y el abandono escolar en el nivel medio y superior; la eficiencia terminal e índice de titulación; y el modelo educativo. Es por esta razón, que el OESU representa un vínculo académico y científico que se enfoca en el análisis, estudio, y generación de posibles propuestas de solución a problemáticas urgentes a nivel estatal a través del estudio de la universidad. Trabajar *en* y *con* la universidad no solo es una oportunidad, sino una responsabilidad al ser parte del IESU.

⁴ Tablero de Variables e Indicadores, Educación Media Superior y Superior. Instituto de Estudios sobre la Universidad. Recuperado: <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/246>

⁵ *Ídem*.

⁶ Acuerdo por el que se constituye el Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/2022/Febrero2022Web.pdf>

Misión y Visión del IESU

Misión

El Instituto de Estudios sobre la Universidad es un organismo académico dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México dedicado a **“estudiar el ser de la universidad, rescatar y proyectar sus valores y a la vez reunir y difundir una documentación específica sobre ella”⁷**, a través de la conducción de estudios, desarrollo y evaluación de propuestas de investigación que atiendan de manera concreta y directa problemáticas, temáticas y fenómenos asociados con el objeto de estudio: **la universidad**. Lo anterior, con el propósito de atender temas universitarios prioritarios tales como la conservación, la preservación y la generación de conocimientos, valores y preceptos de la universidad pública mexicana; así como contribuir a la búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo y bienestar en torno a la vida universitaria y de la sociedad en general.

Visión

17

El IESU ha de ser un organismo académico consolidado y reconocido como referente institucional en la generación y aplicación del conocimiento en estudios sobre la universidad a nivel local y nacional. Garante y promotor de valores tales como la búsqueda de la verdad; el desarrollo del pensamiento crítico y de una ética capaz de reflejar, transmitir y transformar perspectivas actuales y futuras por medio de la generación y aplicación del conocimiento socio-humanístico de calidad, a través de la producción de: libros, artículos y capítulos de libro; el fortalecimiento y la consolidación redes académicas con pares nacionales e internacionales. De igual manera, con proyectos de investigación que atiendan problemáticas vinculadas a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible; a saber: la educación, la salud, la ética, los derechos humanos, la equidad y la inclusión. Así como, problemáticas de prioridad nacional.

⁷ Acuerdo para la Creación del Instituto de Estudios sobre la Universidad aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad el día 28 de noviembre de 2008.

Valores universitarios

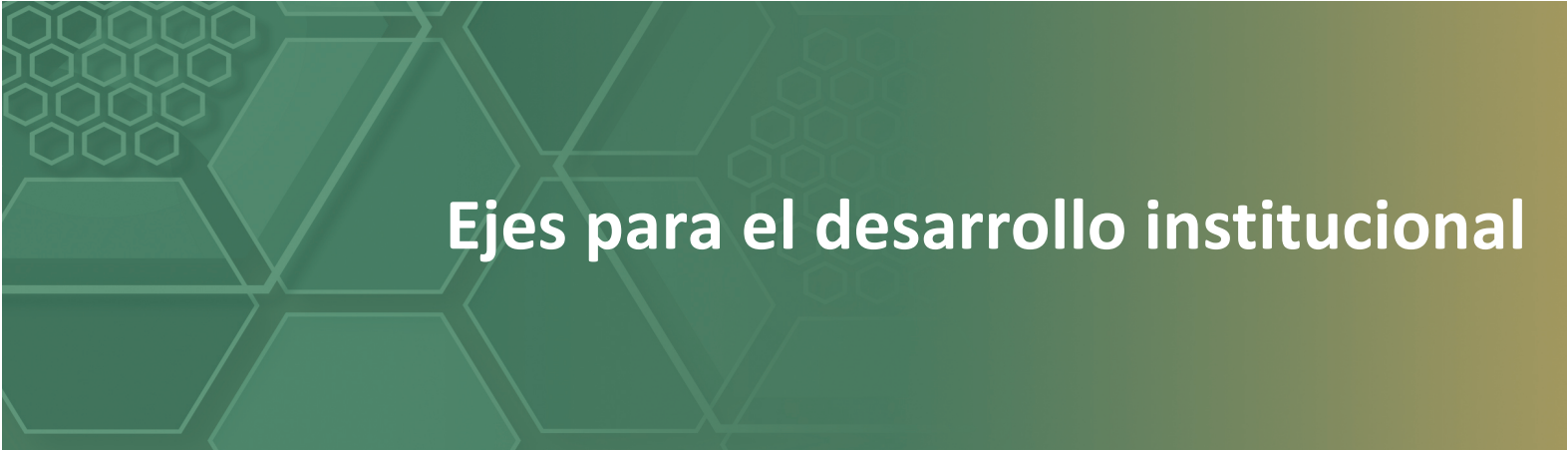
En estricto apego al Artículo 3 Bis. Del Estatuto Universitario⁸, el IESU promoverá en todo momento la participación de todos los integrantes de la comunidad en el ejercicio y desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas. Por lo tanto, los valores universitarios y principios connaturales al *ser* y *deber ser* de la universidad son la democracia, ésta entendida como el gobierno de todos, en donde la mayoría gobierna y participa en la organización y orden de la vida social.

Asimismo, la justicia representa otro valor fundamental para la búsqueda de la armonía y la convivencia entre los integrantes del organismo académico con la finalidad de mantener la sana convivencia y el equilibrio en las relaciones. Ahora bien, la responsabilidad social es un valor entendido como la capacidad para responder con nuestros propios actos para atender a los problemas sociales que afecten nuestro entorno.

Como parte del quehacer central del IESU: el estudio de la Universidad, durante la Administración 2022-2026, se buscará en todo momento el ejercicio de la libertad de las ideas como valor que identificará a la comunidad académica con el objetivo de promover una cultura de tolerancia y respeto entre los integrantes del IESU. Otro valor central es la identidad universitaria, la cual se deriva de la esencia del ser de la universidad cuya manifestación se construye de la relación alumnos-profesores de manera cotidiana.

Finalmente, se recupera la transparencia y la rendición de cuentas como bases para el desarrollo de la gestión y administración con especial cuidado y vigilancia de la normatividad institucional vigente.

⁸ Olvera, G. J. (2014) (Coord.). Compilación Legislativa Universitaria. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México- Miguel Ángel Porrúa.



Ejes para el desarrollo institucional



1. Educación humanista y de calidad

1.1. Estudios profesionales

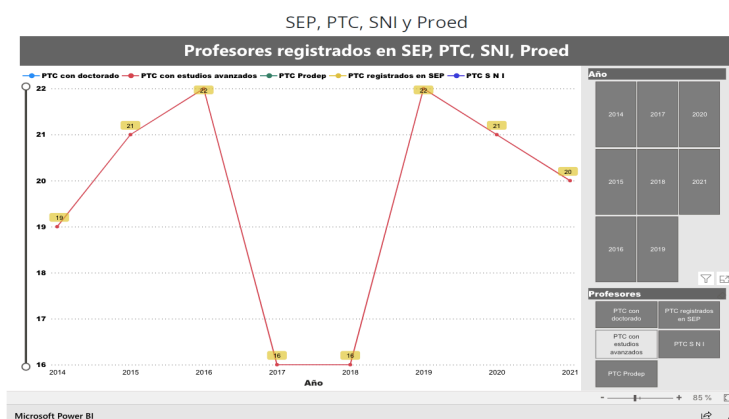
Diagnóstico

Como parte de las funciones sustantivas de la Universidad, la docencia constituye un pilar fundamental. Ahora bien, como parte del documento de creación del IESU, en el Instituto no se puede impartir docencia a nivel licenciatura. Por lo tanto, no se puede contar con un Plan de Estudios de Licenciatura dada la constitución del Instituto; sin embargo, es notable la participación y contribución de la planta académica del IESU en el desarrollo de estas actividades sustantivas en diversos espacios académicos de la UAEM.

Actualmente, la planta académica del IESU está conformada por un total de 22 PTC. Para el año 2021, se impartieron 115 Unidades de Aprendizaje (UA) correspondientes a una participación en 25 programas educativos. De ellos, 19 corresponden a programas de licenciatura (Informe Anual de Actividades, diciembre 2020 – septiembre 2021). Esta aportación se ha mantenido en aumento ya que para el semestre 2022A, se registró una participación total de 67 Unidades de Aprendizaje, de las cuales 20 UA pertenecen al nivel de Licenciatura. Cabe señalar que, de 2017 a la fecha, el número de PTC adscritos al IESU tuvo modificaciones (Ver Gráfico 1).

20

Gráfico 1. Información histórica de PTC, IESU

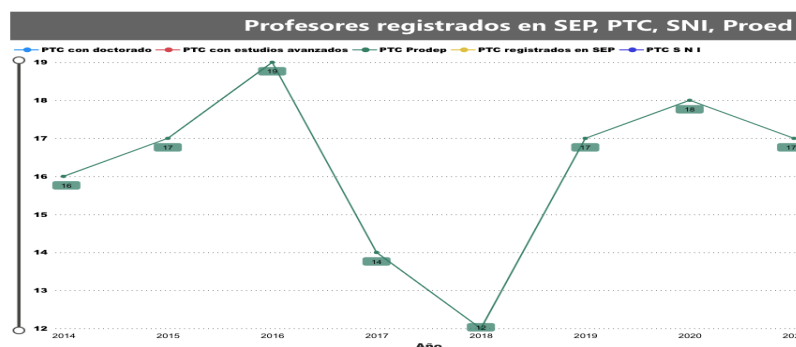


Fuente: UAEM. (2021). Tablero de variables e indicadores: Educación Media

Superior y Superior. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional⁹

En el presente año, de los 22 PTC adscritos al IESU, 18 cuentan con el Reconocimiento al Perfil Deseable del PRODEP ante la SEP (Ver Gráfico 2), lo cual representa un 81.81% de la totalidad de PTC adscritos al IESU. Estos datos reflejan el compromiso institucional de todos y cada uno de los PTC adscritos al IESU por alcanzar los reconocimientos y estándares de calidad requeridos por la institución a nivel nacional.

Gráfico 2. Información histórica de PTC, Perfil Deseable Prodep (2014-2021)



Fuente: UAEM. (2021). Tablero de variables e indicadores: Educación Media Superior y Superior. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional¹⁰

21

Por lo tanto, la participación de los 22 PTC en actividades de docencia es amplia y variada, en cada ciclo escolar. Esta participación se distribuye en 11 espacios universitarios: Antropología, Arquitectura y Diseño, Ciencias de la Conducta, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Humanidades, Lenguas, Medicina, Planeación Urbana y Regional, Química y Turismo.

Con ello, El IESU enfatiza “el compromiso de la universidad, es y deberá seguir siendo con el avance de la ciencia, con el humanismo como rescate de los valores universales, con la verdad en toda su profundidad, y en el sentido político y social, con la forma de vida democrática” (Heras, 1998, p. 21). Por lo tanto, la integración y participación en el desarrollo de perspectivas didácticas con sentido humanista en la universidad son tanto necesarias como pertinentes para estos tiempos de crisis e incertidumbre detonadas a partir de la pandemia causada por el SARS-

⁹ Tablero de Variables e Indicadores, Educación Media Superior y Superior. Instituto de Estudios sobre la Universidad. Recuperado: <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/246>

¹⁰ Tablero de Variables e Indicadores, Educación Media Superior y Superior. Instituto de Estudios sobre la Universidad. Recuperado: <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/246>

CoV-2, en donde la vulnerabilidad humana fue expuesta, haciendo cada vez más visible las condiciones de desigualdad y falta de oportunidades. Sin embargo, y a pesar de estas condiciones económicas, políticas y sanitarias, la UAEM seguirá inmersa en las diversas corrientes emergentes de innovación y transformación, sin perder, por el contrario, fortalecer su visión humanista e incluyente a partir del ejercicio de la docencia.

Objetivo general

- Fortalecer la participación en la formación profesional desde el ingreso hasta el egreso en las diferentes áreas de especialización de los investigadores quienes imparten UA en el nivel superior fundamentalmente reforzando los núcleos académicos básicos en planes y programas de estudio reconocidos por su calidad.

Objetivos específicos

- Promover la participación en los programas educativos de estudios profesionales pertinentes y reconocidos por su calidad, para la formación de profesionales competentes e innovadores.
- Impulsar la formación, desarrollo y profesionalización del personal docente en competencias académicas y docentes.
- Reforzar el índice de eficiencia terminal a través de la formación de recursos humanos en programas de estudios profesionales pertinentes y reconocidos por su calidad, para la elaboración de un trabajo escrito o preparación para el EGEL.

22

Políticas

- Los PTC participarán en programas educativos presenciales, así como en la impartición de algunas UA en modalidad mixta.
- Se impulsará a los PTC para participar activamente en la elaboración de Guías de estudio independiente, guías de aprendizaje y guías de evaluación en los distintos programas educativos de calidad en los que se tenga presencia.
- Los PTC participarán en la elaboración y actualización de programas de estudio.
- Se impulsará entre los PTC del IESU el uso de las TIC para la impartición de UA y el desarrollo de los planes de estudio.
- Se fomentará al uso de la biblioteca digital entre la comunidad académica del IESU para el desarrollo de las UA.

- Se impulsará y generarán las condiciones para que el personal docente participe en foros académicos nacionales e internacionales.
- Se promoverá que los PTC del IESU mantengan el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.

Estrategias

- Coadyuvar en la cobertura con calidad de estudios profesionales a través de sus diferentes modalidades.
- Impulsar la formación y especialización del personal docente para el desarrollo de competencias, en especial en las digitales para la docencia.
- Fortalecer los espacios universitarios a través de la docencia en áreas de especialización de la planta académica del IESU.
- Participar en la actualización de los programas de estudios de los Planes en los que los investigadores del IESU tienen presencia.
- Promover cursos de manera interna y externa a través de seminarios y talleres para el fortalecimiento de las áreas como la ética, la bioética, los derechos humanos, la salud y la sustentabilidad.
- Realizar actividades de acercamiento para el apoyo y asesoría disciplinaria a estudiantes que se encuentran en rezago o en riesgo académico del nivel superior.



2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

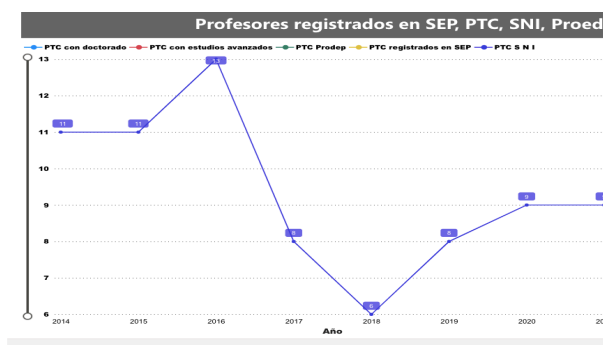
Diagnóstico

La tarea principal del Instituto de Estudios sobre la Universidad consiste en la búsqueda de la verdad a través del ejercicio de la investigación. Ante esto, Jacquemin (1998) sostiene que “ser universitario es tener una mente crítica y creativa. Ser universitario es ser hombre cabal cumpliendo la propia misión de la sociedad [...] La universidad ha de ser la custodia de la verdad y de la ciencia” (p. 16). En este sentido, la investigación representa el pilar del quehacer del Instituto siendo el *ser de la universidad*, su objeto de estudio. Por lo tanto, analizar, estudiar e interpretar a la universidad no es una tarea menor. Por el contrario, indagar sobre **el ser y quehacer** de la universidad de cara a la sociedad moderna, a sus necesidades y problemáticas es de competencia del IESU. Dicha responsabilidad se realiza a través de la discusión académica; de la investigación traducida en publicaciones; la participación en foros nacionales e internacionales con pares académicos competitivos. Asimismo, el IESU, a través de la investigación que genera con compromiso social, se suma de manera directa a la atención a temáticas sensibles; a saber: deserción y abandono escolar; reprobación; modelo educativo; eficiencia terminal, derechos humanos, no violencia, sustentabilidad, ética y bioética, todo ello reflejado a través del desarrollo de proyectos de investigación y la producción académica.

24

Para enero de 2022, se incrementó a 13 PTC con SNI otorgado por el CONACyT (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Información histórica de PTC, SNI (2014-2021)



Fuente: UAEM. (2021). Tablero de variables e indicadores: Educación Media Superior y

Superior. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional¹¹

Y en febrero de este año, el número de PTC con grado de doctor aumentó de 21 a 22, lo que representa un 95 por ciento de la planta académica que cuentan con grado de doctor. Esto refleja el enorme compromiso de todos los investigadores del IESU para consolidarse como una comunidad dedicada a la investigación con responsabilidad social, fortalecida académicamente y del más alto nivel.

En cuanto a la producción académica, en el último año (2021) se reportó un incremento importante en la producción de libros con temáticas diversas, pero afines a la atención de temas prioritarios para la universidad; a saber: política; hiperconsumismo; soberanía alimentaria; responsabilidad social y ética, universidad; las humanidades; la educación lingüística; las políticas educativas y las transformaciones de la universidad pública; y finalmente, la institución escolar. Asimismo, se registró un incremento en la producción de 15 capítulos de libro resultado del trabajo colegiado de las investigadoras e investigadores del IESU vinculados con pares académicos en instituciones de educación superior públicas a nivel nacional e internacional (Informe de Actividades Anual, diciembre 2020 - septiembre 2021).

25

De lo anterior, destacan dos indicadores en cuanto a los proyectos y productos de investigación con un incremento significativo de 2017 (45 productos y 9 proyectos de investigación). Mientras que para el año 2021 (55 productos y 14 proyectos de investigación). Este resultado, si bien es un indicador importante, nos compromete a que en el desarrollo de la Administración del IESU (2022-2026), se mantenga el ritmo en la producción académica y en la generación de conocimiento socio-humanístico traducido en productos y proyectos de investigación.

Por otro lado, se proyecta que la investigación para el desarrollo social aumente considerablemente y de esta manera dar respuesta a las metas establecidas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021-2025). Aunado a lo anterior, uno de los factores e indicadores trascendentales para el IESU, es la producción artículos científicos y divulgación. Por ello, solo en el año 2021 se generó un total de 4 artículos en revistas indizadas y 6 de divulgación (Informe de Actividades Anual, diciembre 2020-septiembre 2021). Este apartado se tiene considerado como uno de los aspectos prioritarios que se deben atender con la finalidad de generar las condiciones para que las y los investigadores puedan tener una producción de calidad año con año. Con ello,

¹¹ *Ídem.*

dentro de un marco de un proyecto articulado institucionalmente, se coadyuvaría a la consolidación del IESU en materia de investigación.

Finalmente, en cuanto a la divulgación de la ciencia, actualmente en el IESU un cuerpo académico desarrolla una actividad académica de difusión fundamental a través del Boletín AHIMSA, el cual da cuenta de temáticas sensibles y relevantes especialmente para los tiempos convulsos que atraviesa nuestra sociedad: la No-Violencia; la paz; la dignidad humana; la soberanía alimentaria, la atención a pueblos y grupos vulnerables; la atención a la diversidad; la recuperación de saberes y prácticas ancestrales; entre otras. A esto, se agrega el trabajo y divulgación de la ciencia de los otros tres Cuerpos Académicos. De los cinco CA con que cuenta el IESU, dos tienen el grado de consolidados y 2 en consolidación; y uno más se encuentra con registro interno.

Objetivo general

- Impulsar la investigación del Instituto orientada a “estudiar el ser de la universidad, rescatar y proyectar sus valores y a la vez reunir y difundir una documentación específica sobre ella”.

Objetivos específicos

- Estudiar a la Universidad desde su propia conformación socio-humanística, basada en el pensamiento crítico a través del Programa Institucional: Observatorio en Estudios sobre la Universidad (OESU).
- Impulsar la investigación con el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y básica orientada a la propuesta de soluciones a problemáticas sociales en los contextos local, nacional y regional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Generar y extender el conocimiento al servicio de la sociedad a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humanas caracterizadas por la no violencia, el respeto a los derechos humanos, el humanismo, la libertad y la justicia social.
- Aumentar la producción académica y socio-humanística con reconocimiento nacional e internacional.
- Fortalecer la habilitación académica y científica de los investigadores para su reconocimiento.
- Contar con el registro de los cuatro Cuerpos Académicos ante el PRODEP-SEP.

- Propiciar la búsqueda de financiamiento externo para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Políticas

- Se promoverá que los resultados de investigación incluyan la aplicabilidad, para contribuir de esa manera con el desarrollo estatal y nacional.
- Se impulsará la participación de los PTC en convocatorias externas e internas para el financiamiento y desarrollo de proyectos de investigación de carácter social y humanístico.
- Se apoyará a los Cuerpos Académicos para que mejoren su nivel de habilitación ante el PRODEP.
- Se generarán las condiciones para que la mayoría de los PTC se integren en CA para el trabajo colaborativo.
- Se impulsarán actividades académicas colaborativas de alcance regional, nacional e internacional.
- Se aumentará la producción académica orientada al análisis, estudio e interpretación de la universidad y sus principales problemáticas.
- Se buscará la capacitación del personal administrativo a cargo de los procesos de gestión del recurso. Así como, apegarse a los procesos y normativas existentes que rigen a la UAEM tanto internas como externas.
- Se buscará la capacitación del personal administrativo del IESU perteneciente a la Coordinación de Investigación para el gasto del recurso asignado a proyectos de investigación.

27

Estrategias

- Realizar el análisis y estudio de la universidad a través del diseño de posibles propuestas de solución a problemáticas urgentes identificadas en la universidad. Es decir, trabajar en y con la universidad en temáticas sensibles y de manera responsable representa una tarea central del ser y quehacer del IESU.
- Promover el fortalecimiento y participación de redes de colaboración académica a nivel nacional y, sobre todo, a nivel internacional, relacionadas con el objeto de estudio del Instituto: la universidad.
- Difundir las convocatorias para participar en el PRODEP y el SNI.

- Impulsar la obtención de Perfil Deseable en la mayoría de los PTC adscritos al IESU a través de la colaboración y producción académica colegiada.
- Propiciar condiciones para que los integrantes de los CA generen resultados y avancen o conserven su nivel de consolidación.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación que estén principalmente orientados al estudio de la universidad y aquellos relacionados con las ODS.
- Apoyar a los investigadores para el desarrollo de proyectos de investigación con especial atención a temas relacionados con la problemática universitaria; así como aquellos relacionados con la ética, la salud, los derechos humanos, la educación, la no violencia y la sustentabilidad.
- Impulsar la incorporación de alumnos de estudios profesionales y estudios avanzados en proyectos de investigación a través del programa de servicio social y prácticas profesionales.
- Difundir de manera permanente las convocatorias de investigación para el desarrollo de proyectos a nivel nacional e internacional.
- Promover la visibilidad de la producción académica de los investigadores del IESU a través de los diferentes mecanismos incorporando las bases de datos incluidas las de Acceso Abierto como el Repositorio Institucional.
- Organizar conferencias sobre cultura de acceso abierto.
- Gestionar y hacer eficiente el gasto de todo el recurso asignado a proyectos de investigación.
- Participar cada año de las y los profesores en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.



2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Diagnóstico

Actualmente, el IESU no cuenta con un Plan de Estudio de posgrado propio. No obstante, una tercera parte de la planta académica del IESU forman parte del núcleo académico básico de tres programas educativos de posgrado: la Maestría en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos (MES) en colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño, así como con la Facultad de Economía de la UAEM. También, se colabora activamente en la Maestría y el Doctorado en Humanidades, en el área de Ética Social, en donde se tiene una contribución importante en términos de la docencia, formación de recursos humanos, producción científica; todo ello, dentro de dos programas en nivel consolidado con reconocimiento del CONACyT.

Una de las principales necesidades que actualmente se tienen en el IESU es contar con un Plan de Estudios de posgrado propio. Por ello, se diseñó el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en formación socio-humanística, el cual se encuentra en fase de revisión en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM. Se prevé que este proyecto académico y de investigación se concrete en el corto plazo durante la administración 2022-2026. Lo anterior, refleja un esfuerzo colectivo que expresa una actitud reflexiva y crítica que posibilita el acceso al conocimiento socio-humanístico a través de una estrategia de carácter institucional que vincula el conocimiento con la dignidad y la retribución a la sociedad a la que pertenece. Asimismo, el Plan de Estudios de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en formación socio-humanística coadyuvará al fortalecimiento de nuestra Alma Máter, realizando acciones concretas y socialmente pertinentes para formar estudiantes de posgrado con altos niveles de calidad.

Finalmente, en este rubro es preciso subrayar la importancia de contar con un programa de estudios avanzados que articule la investigación que se desarrolla en el IESU con las áreas de especialización del capital académico adscrito a este.

Objetivo general

- Contar con un programa propio de estudios avanzados con orientación hacia la formación socio-humanística atendiendo a un sector de la población de manera pertinente e innovadora y con calidad, todo ello en el marco de los ODS, a través de

la participación en la formación de recursos humanos con habilidades y capacidades para la comprensión del entorno.

Objetivos específicos

- Gestionar la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con Énfasis en Formación Socio-Humanística en el corto plazo.
- Lograr una primera generación de estudiantes de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con Énfasis en Formación Socio-Humanística en el mediano plazo.
- Impulsar la obtención de grado de los egresados de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con Énfasis en Formación Socio-Humanística en el mediano y largo plazos.
- Evaluar la primera promoción de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con Énfasis en Formación Socio-Humanística en el largo plazo.

Políticas

- El Plan de Estudios de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con Énfasis en Formación Socio-Humanística será gestionado por la Administración 2022-2026 ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados y por el H. Consejo Universitario.
- Se fomentará el uso de las TIC para el desarrollo y conducción de UA correspondientes a estudios avanzados.
- Los investigadores coadyuvarán a la obtención de grado en los planes y programas de estudios avanzados participantes o en consorcio.

30

Estrategias

- Gestionar ante la SIEA y el H. Consejo Universitario la aprobación del Plan de Estudios Maestría en Estudios sobre la Universidad con Énfasis en Formación Socio-Humanística en el corto plazo.
- Difundir entre la comunidad universitaria las convocatorias correspondientes al ingreso, becas y movilidad universitaria.
- Dar seguimiento a los estudiantes de posgrado de los seminarios y coloquios para que terminen en tiempo y forma sus estudios avanzados.
- Participar en el diseño y actualización de programas de posgrado atendiendo a problemas actuales, necesidades sociales y ODS.

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

Diagnóstico

El Instituto de Estudios sobre la Universidad se articula con las metas y objetivos expresados en el PRDI (2021-2025) el cumplimiento de una de sus tareas sustantivas como lo es la difusión de la cultura con inclusión. En este orden de ideas, se sostiene que “la cultura como parte sustantiva de la formación integral de los universitarios goza de importantes fortalezas en nuestra Institución, ya que tiene una significativa presencia en el Estado de México y a nivel nacional” (Barrera Díaz, 2021, p. 109).

El conjunto de actividades de difusión que se desarrolla en el IESU está principalmente orientada a actividades derivadas del trabajo de los Cuerpos Académicos tales como el CA “Calidad de vida y decrecimiento” cuyas investigaciones implican talleres, exposiciones y prácticas sobre vida saludable como la difusión del mercado de comercio justo. Lo anterior refleja el compromiso del IESU para establecer un diálogo permanente con sectores sociales y con la comunidad universitaria en general. Asimismo, el IESU constituye “un espacio de creación, de comunicación asertiva, de diálogo y de generación del conocimiento” (Informe de Actividades Anual diciembre 2020-septiembre 2021, p. 25).

En el año 2021, la difusión de eventos culturales en el IESU se desarrolló de la siguiente manera: 36 ponencias desde distintos enfoques y perspectivas; una jornada a favor de los derechos humanos, la cual implicó el abordaje de tres temáticas principales: “derechos humanos: orígenes y perspectivas en la UAEM; derechos humanos y tecnología; la filosofía: derecho educativo para los niños. Dichas actividades fueron difundidas a través de las redes sociales digitales” (Informe de Actividades Anual diciembre 2020-septiembre 2021, p. 26).

Si bien, la difusión cultural es promovida en el IESU a través de diversas actividades, es importante considerar que la mayoría de ellas se hace a partir del ejercicio de la investigación. Por lo tanto, para la Administración 2022-2026, se requiere el fortalecimiento de esta tarea sustantiva universitaria, a través del desarrollo de talleres y conferencias orientadas hacia la cultura de la inclusión, igualdad de género, cultura de paz, derechos humanos y calidad de vida.

Objetivo general

- Generar en la comunidad del IESU una mayor participación en actividades artísticas y culturales que permitan los ejercicios plenos de los derechos culturales que fortalezcan la inclusión y la identidad universitaria.

Objetivos específicos

- Fortalecer la divulgación de la ciencia y la cultura con la participación de la comunidad del IESU y la sociedad para enriquecer el conocimiento cultural de las personas.

Políticas

- Las actividades de divulgación de ciencia y cultura que se realicen en el IESU deberán tratar temáticas de igualdad de género y cultura de paz.
- Se fomentará el respeto del ejercicio pleno de los derechos culturales y la inclusión e identidad universitaria entre los integrantes del IESU.
- Se promoverán actividades de divulgación de ciencia y cultura en el IESU con la finalidad de contribuir al desarrollo del conocimiento cultural y científico, y así fortalecer la identidad universitaria.
- Se desarrollarán actividades de divulgación de ciencia y cultura orientadas a temáticas de igualdad de género, inclusión, identidad y cultura de paz.

32

Estrategias

- Realizar talleres de divulgación de ciencia y cultura con la participación de la comunidad del IESU.
- Hacer visitas presenciales y virtuales guiadas a espacios científicos y culturales de nuestra Universidad.
- Indagar temáticas de igualdad de género, inclusión, identidad y cultura de paz mediante el fomento y promoción de actividades culturales.
- Desarrollar actividades culturales de igualdad de género, inclusión, identidad y cultura de paz mediante el fomento y promoción de actividades culturales.

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

Diagnóstico

El IESU desde el 2020 ha desarrollado por lo menos tres actividades que establecen relación con la sociedad a través de redes de colaboración: una de ellas es el Seminario de Diálogo Interdisciplinario y de Saberes en Comunidades de Investigación, organizado por el CA, con registro interno, “Universidad, Humanidades y Sociedad”, cuyo objetivo central es establecer el vínculo universidad-sociedad (Informe de Actividades Anual diciembre 2020-septiembre 2021, p. 26). Esta actividad académica y de vinculación se avaló a través de un Proyecto CONACyT. Aunado a esto, se cuenta con el registro de la Red Internacional Transdisciplinaria para la Educación en Soberanía Alimentaria (, cuyo objetivo es establecer un diálogo para la cooperación entre universidades y comunidad para mejora de sus condiciones económicas y buscar la recuperación del valor de la tierra; el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable, como un aspecto vital, desde un punto de vista simbólico. Dicha Red Internacional cuenta con un convenio de colaboración firmado con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

33

Las redes de colaboración en las que participa el IESU son: Red de Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (RESOCTI), Red Nacional de Educación, Políticas y Universidad (REPOU), Red de Ética, Tecnociencia, Epistemología y Sustentabilidad (RETES), Red de Investigadores sobre Áreas Metropolitanas de Europa y América Latina (RIDEAL), Red de Investigación y Docencia sobre Innovación y Tecnología (RIDIT); Red Iberoamericana de Editores de Revistas (RIER), Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII), Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales (RIPPET), Red Internacional Transdisciplinaria para la Educación e Investigación en Soberanía Alimentaria. Diálogos para la Cooperación entre Universidad y Comunidad (RITEISA).

A pesar de estas redes, falta la participación de la comunidad académica del IESU en redes cuyo objeto de estudio sea la Universidad. Con ello, es importante iniciar trabajos de colaboración con instituciones afines de universidades nacionales e internacionales. Quedarse al margen de implicaría quedarse al margen de la discusión al conocimiento de frontera de estudios sobre la Universidad.

Un aspecto pendiente pero presente en esta administración es la operación de la Maestría en

Estudios sobre la Universidad, y con ello la generación del Programa de Seguimiento a Egresados para: delinear las posibles Trayectorias de Empleabilidad Profesional requeridas por el CONACyT; fortalecer las relaciones con exalumnos; homologar los requerimientos de evaluación de los planes de estudio a partir de las evidencias derivadas del seguimiento, encuentros anuales; constatar la aplicación de las competencias desarrolladas en su formación profesional; establecer interacciones de los alumnos con los diferentes sectores; proporcionar oportunidades para la realización de estancias profesionales en línea y presencial, operar el Programa Emprendedor y la Red de Incubadoras de Empresas como referentes entre la comunidad universitaria y el ecosistema emprendedor estatal, con la asignación de becas, apoyos o estímulos para la permanencia y conclusión de estudios; incluir becarios en los proyectos; verificar la aplicación de las competencias desarrolladas en su formación profesional. Desde este contexto, se plantean los objetivos, políticas, estrategias y metas siguientes:

Objetivo general

- Fortalecer la Extensión y Vinculación a través del quehacer de los CA con los sectores gubernamental y social para practicar y complementar el conocimiento, en el marco de los ODS.

34

Objetivos específicos

- Elaborar un catálogo de servicios académicos para fortalecer los vínculos entre el IESU y los sectores gubernamental, social y productivo.
- Diseñar un programa de seguimiento de egresados de los estudiantes de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en formación socio-humanística.

Políticas

- Se creará el catálogo de servicios académicos, priorizando las áreas de especialización del IESU; a saber: educación, ética, bioética, derechos humanos y sustentabilidad.
- La inclusión de becarios en los proyectos de investigación servirá para impulsar la permanencia escolar, la excelencia académica y la eficiencia terminal.
- Se formalizará la vinculación académica de los PTC del IESU quienes participan actualmente en redes a través de la firma de convenios de colaboración con los sectores social y gubernamental.

Estrategias

- Fortalecer los vínculos entre el IESU y los sectores gubernamental, social y productivo a través de un catálogo de servicios académicos del IESU.
- Dar seguimiento a través de una encuesta PROTEP de alumnos egresados de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en formación socio-humanística para verificar la aplicación de las competencias.
- Fortalecer la vinculación académica con el sector gubernamental y social a través de la formalización de los convenios de colaboración no vigentes y buscar otras vías para la vinculación del IESU.

Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

Diagnóstico

Órganos Colegiados

Los Órganos Colegiados representan la forma de gobierno al interior de los espacios académicos para autorregularse en estricto apego a la normatividad institucional expresada en el Estatuto Universitario (1996) y su última reforma realizada en el 2014 (Olvera, 2014). Así como, el Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo Universitario (1980), y los Lineamientos que regulan el proceso de elección de Organismo Académico, Centro Universitario UAEM y Plantel de la Escuela Preparatoria (2006). Respecto de este rubro, el Instituto de Estudios sobre la Universidad a partir del 2017 tiene un cambio importante en cuanto a su infraestructura académica, ya que de 2014 a 2015 se registró ante la SIEA la última promoción del Plan de Estudios de la Maestría en Práctica Educativa del Nivel Medio Superior (Tablero de Variables e Indicadores, Educación Media Superior y Superior, UAEM, 2021-2025). Por lo tanto, la posibilidad de conformar los H.H. Consejos al interior del espacio queda reducido y limitado por estas nuevas condiciones al no contar con la representación de estudiantes. En consecuencia, se propone la creación de un posgrado propio, mismo que recupere el objeto de estudio del Instituto, y así se pueda contar con estudiantes y fortalecer, en parte, la vida académica e institucional al interior del IESU, y regular la misma a través de la creación de los H.H. Consejos. La Administración 2022-2026 propone que toda vez que se cuente con la aprobación e instrumentación del Plan de Estudios de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en Formación Socio-humanística, se dará paso a las gestiones correspondientes de establecer las condiciones para la formación de los H.H. Consejos.

No obstante, en la Administración (2020-2022), durante el periodo de confinamiento causado por el SARS-CoV-2, se llevaron a cabo diversas reuniones de naturaleza académica y de gestión propia del espacio a través de la *Plataforma Microsoft Teams* (Informe de Actividades Anual, diciembre 2020-septiembre 2021).

Identidad Universitaria

Como parte de la identidad propia del IESU destaca la investigación como su principal fortaleza de

acción, la cual se traduce en el estudio sobre la universidad, el rescate y promoción de sus valores, del ser y quehacer de la universidad, así como del orgullo que representa el ser universitario. Por lo tanto, la generación y aplicación del conocimiento dan muestra y cuenta de la responsabilidad como parte de la construcción de la identidad universitaria de todos y cada uno de sus integrantes.

Al respecto, es notable que durante el periodo de entrega-recepción, y al final de la Administración (2020-2022), se firma el Acuerdo de Constitución del Observatorio de Estudios sobre la Universidad (OESU), publicado en la Gaceta Universitaria (febrero, 2022)¹², en cual se propone y formaliza el establecimiento del Programa Universitario cuyo objetivo central es el estudio sobre la universidad y la atención a sus principales problemáticas. Lo anterior, permitirá en el presente Administración (2022-2026) ir consolidando al IESU y, por tanto, a su identidad institucional como aporte al quehacer universitario.

Asimismo, el IESU participará en actividades que suman a la construcción del sentido de pertenencia universitaria a través de entrevistas en UniRadio; entrevistas y cápsulas informativas en Televisión; artículos de difusión en la Revista Universitaria; talleres; exposiciones; difusión de símbolos universitarios en las redes sociales digitales; asistencia y promoción de conferencias sobre identidad universitaria; uso de correos electrónicos masivos; transmisión de eventos culturales que promuevan la identidad universitaria.

38

Otro aspecto importante que se buscará articular y consolidar con el PRDI (2021-2025), es la participación del Cronista del IESU en los distintos espacios de representación institucional tales como el Colegio de Cronistas, y otro relacionados que se tengan previstos por la presente Administración Central para recuperar a través de narraciones históricas los acontecimientos trascendentales de la nuestra Máxima Casa de Estudios: la UAEM. Participar activamente en la construcción de la historia de la UAEM, es quizás una de las tareas pendientes más sobresalientes para la presente Administración del IESU. Por ello, en el periodo comprendido de 2022 a 2026, se impulsará en el mediano y largo plazos la generación de investigación que coadyuve al reconocimiento del ser y quehacer de la universidad a partir de la documentación histórica del

¹² Acuerdo por el que se constituye el Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/2022/Febrero2022Web.pdf>

acontecer universitario.

Seguridad y Protección Universitaria

En el IESU se reconoce la importancia de atender aspectos relacionados con la seguridad y la protección universitaria de la comunidad del Instituto. Sobre todo, después de este tiempo de confinamiento causado por el SARS-CoV-2, que aceleró los procesos de atención y búsqueda de mejores condiciones sanitarias y de seguridad al interior de los espacios universitarios. Respecto de este punto, en el IESU se implementaron y reforzaron medidas de higiene y seguridad a través de señalización en espacios públicos como sanitarios, áreas comunes, pasillo. En este sentido, se colocaron recipientes para el deshecho de cubrebocas y material de higiene. Así como, el establecimiento en todo momento del filtro sanitario en los accesos del Instituto. La reincorporación del personal académico y administrativo se dio de manera gradual durante el 2021, hasta lograr el 100% de la presencialidad el mismo año. Actualmente, todas las actividades académicas y administrativas se realizan con toda normalidad, sin el menoscabo de las medidas de seguridad e higiene ya que forman parte de la cultura del autocuidado.

39

Por otra parte, se hace referencia a la capacitación permanente de los integrantes del Comité de Protección Civil conformado por académicos y administrativos del IESU. Asimismo, en el 2021 se llevó a cabo el Primer Macro Simulacro Nacional. Además, se participó en la Semana Institucional de Protección Civil con ejercicios de evacuación por simulacro (Informe de Actividades Anual, diciembre 2020-septiembre 2021).

Objetivo general

- Fortalecer el ejercicio de la gobernabilidad interna y el mejoramiento tanto de las actividades sustantivas como adjetivas, la identidad universitaria a través de la participación de sus integrantes en las diversas actividades programadas para la promoción de los valores universitarios; estilos de vida saludable; estrategias para garantizar la seguridad, el bienestar y el clima laboral de confianza.

Objetivos específicos

- Coadyuvar a la relatoría histórica de Nuestra Máxima Casa de Estudios con la participación por medio del Cronista y personal académicos del IESU

- Capacitar permanente de los integrantes del Comité de Protección Civil en materia de seguridad y protección.
- Implementar medidas y estrategias para el fortalecimiento de la seguridad y la salud a través de la incorporación y participación en talleres y conferencias que promuevan una cultura de salud y bienestar para todos los integrantes del IESU.

Políticas

- Se impulsará la gestión académica y administrativa para la conformación de los H.H. Consejos para el final de la Administración (2022-2026) en estricto apego a la normatividad vigente y así fomentar una cultura de la legalidad y la transparencia.
- La identidad institucional se fortalecerá con la difusión de los valores universitarios por medio de los diferentes recursos de comunicación impresos o digitales.
- El cronista del IESU participará en la documentación histórica de la UAEM.
- Los protocolos de salud y seguridad institucional vigentes se implementarán de manera continua y permanente.

Estrategias

40

- Gestionar las condiciones institucionales necesarias para la conformación de los H.H. Consejos del IESU.
- Difundir y promover los valores universitarios a través de diversas actividades relacionadas con eventos culturales e institucionales como el Programa Institucional de Observatorio en Estudios sobre la Universidad (OESU) para fortalecer la identidad universitaria y coadyuvar a la atención de problemáticas universitarias.
- Impulsar la participación de académicos y estudiantes para la conformación de los H.H. Consejos del IESU.
- Promover los valores universitarios para fortalecer la identidad institucional desde la participación en entrevistas en UniRadio; cápsulas informativas en Televisión; artículos de difusión en la Revista Universitaria y otras; talleres; exposiciones; difusión de símbolos universitarios en las redes sociales digitales; asistencia y promoción de conferencias sobre identidad universitaria; uso de correos electrónicos masivos; transmisión de eventos culturales que promuevan la identidad universitaria.
- Generar estudios sobre la universidad con énfasis en las problemáticas vigentes de la comunidad universitaria: eficiencia terminal; deserción y abandono escolar;

modelo educativo. Asimismo, se pondrá especial atención a temas orientados a la salud, los derechos humanos, la sustentabilidad y la ética.

- Promover la capacitación del Comité de Protección Civil a través de cursos, talleres y conferencias programadas por la Institución.

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

Diagnóstico

El Instituto de Estudios sobre la Universidad recibe anualmente un techo presupuestal compuesto por recursos ordinarios, federales y estatales; el cual ha coadyuvado en el pago de servicios públicos, la atención de imprevistos materiales, la remodelación de espacios y el ejercicio financiero cotidiano.

Cabe mencionar que el presupuesto asignado ha ido en decremento paulatino, esto derivado de las situaciones sociales, económicas y políticas que se manifiestan en los ámbitos mundial, nacional y regional; lo cual se ha convertido en un reto para las instancias educativas públicas que han optimizado el ejercicio de los recursos financieros a través de las reglas de transparencia, la oferta de servicios educativos y la obtención de recursos alternos. En este sentido, en el IESU se continúan las prácticas de racionalización y optimización del gasto conforme a las necesidades prioritarias. Asimismo, es necesario generar recursos extraordinarios a partir del reconocimiento y difusión de los servicios educativos hacia los demás sectores sociales.

Hay una necesidad imperante de contar con un programa de finanzas que sean redituables en la sustentabilidad material del espacio.

El Instituto forma parte del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), como plataforma tecnológica que brinda soporte para el mapeo y seguimiento de los recursos financieros ejercidos en coordinación con dependencias de la Administración Central y el Sistema Administrativo Tributario.

Aunado a esto, se cuenta con recursos etiquetados a través de la solicitud del personal académico para financiamiento de proyectos de investigación, lo cual favorece la adquisición de acervo bibliográfico, software, publicaciones propias, mobiliario y equipo tecnológico.

Finalmente, es necesario gestionar ante instancias de la administración central universitaria el uso eficiente y eficaz del recurso existente en la adquisición de equipos tecnológicos necesarios para el soporte de las redes y las comunicaciones, así como también de herramientas que coadyuven en el mantenimiento y la conservación de las instalaciones y los bienes muebles.

Objetivo general

- Ejecutar eficiente y eficazmente los recursos financieros en un marco de transparencia y rendición de cuentas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso presupuestal.

Objetivos específicos

- Racionalizar y optimizar los gastos para favorecer la estabilidad financiera.
- Fomentar la obtención de ingresos extraordinarios alternos mediante la venta de servicios académicos.

Políticas

- La distribución del presupuesto deberá considerar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del IESU, priorizando las funciones sustantivas.
- El personal académico llevará a cabo la oferta de servicios académicos que se difundan al interior y exterior de la Universidad, con el propósito de favorecer la generación del conocimiento y la obtención de recursos alternos.

42**Estrategias**

- Mejorar el ejercicio presupuestal en la asignación pertinente de recursos para las funciones sustantivas y adjetivas.
- Sensibilizar al personal académico investigador para brindar servicios académicos que permitan generar recursos alternos que coadyuven en las necesidades del Instituto y complementen el gasto operativo.

7. Administración universitaria

7.1. Administración

Diagnóstico

En el Instituto de Estudios sobre la Universidad se cuenta con una plantilla de 40 personas conformada por 22 profesores de tiempo completo y ocho administrativos sindicalizados y diez administrativos de confianza¹³.

El personal administrativo participa permanentemente en las propuestas de capacitación y actualización emitidas por la administración central universitaria en temáticas de desarrollo humano, tecnologías de la información y la comunicación, habilidades técnico-profesionales, equidad y género, así como también, en el conocimiento y aplicación de los protocolos de salud; con el propósito de mejorar y consolidar la calidad en la gestión y el servicio.

El trabajo del personal administrativo es revisado y organizado con la finalidad de garantizar las labores académicas y de investigación, sin embargo, es conveniente contar con un mayor número de plazas administrativas para favorecer el quehacer del Instituto.

43

El equipamiento, la infraestructura, el mobiliario y los equipos tecnológicos son fundamentales en la labor cotidiana del profesor-investigador y los administrativos. Al respecto, se tienen cubículos suministrados con mobiliario y equipo de cómputo, que resulta suficiente pero no óptimo debido a su desgaste y tiempo de adquisición. Se tienen tres salas multifuncionales, una sala de cómputo, una biblioteca especializada en humanidades, educación y universidad. No obstante, derivado del crecimiento del personal académico y administrativo, además de las actividades adjetivas, es necesario remodelar las oficinas administrativas y los espacios susceptibles a funcionar como aulas de clase.

En cuanto a los espacios comunes, las áreas verdes reciben mantenimiento y conservación eficiente y eficaz, por parte del personal adscrito al Instituto.

En materia de seguridad universitaria se cuenta con dos cámaras de vídeo vigilancia controladas

¹³ Cabe mencionar que un PTC que cuenta con grado de Maestría, no realiza actividades académicas desde el 2019 y permanece en el IESU realizando actividades exclusivamente administrativas en un puesto de confianza directivo.

por la Dirección de Seguridad Universitaria, además de una alarma sísmica. Se tiene un acceso peatonal que vincula el IESU con la Facultad de Humanidades, considerando conveniente la creación de un segundo acceso en la zona nororiente para garantizar el desplazamiento seguro de la comunidad universitaria en el campus.

Objetivo general

- Reforzar la gestión administrativa eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y técnicos, conforme a la normatividad y los principios de la transparencia universitaria.

Objetivos específicos

- Promover el uso eficiente y eficaz del equipamiento y los materiales que coadyuvan en el trabajo cotidiano del personal académico y administrativo del instituto; en apego a los instrumentos institucionales normativos.
- Fomentar la cultura de la capacitación permanente del personal administrativo en favor de su desempeño laboral y de servicio universitario.

Políticas

44

- El personal administrativo estará en capacitación permanente para fortalecer y consolidar sus habilidades laborales y el servicio universitario.
- En el Instituto se difundirán las convocatorias de reconocimiento al desempeño laboral del personal administrativo sindicalizado o no.

Estrategias

- Mantener el equipamiento, la infraestructura y los bienes patrimoniales en condiciones funcionales mediante la participación comunitaria.
- Incentivar la participación del personal administrativo en su formación y capacitación permanente a través de estímulos laborales en tiempo y forma.
- Publicar la convocatoria que corresponda al reconocimiento del desempeño laboral del personal administrativo del IESU.

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

Diagnóstico

El seguimiento y la evaluación al desempeño del trabajo universitario representan una responsabilidad social para todos los integrantes del IESU. Como parte del modelo de planeación institucional vigente centrado en resultados, la Coordinación de Planeación del Instituto tiene entre sus objetivos articular, concentrar y dar seguimiento a la información generada a través de la sistematización y manejo de la información estadística afín de dar debido cumplimiento con los requerimientos institucionales tales como la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional; proyección de Plan Operativo Anual (POA); la recopilación y envío de los Informes trimestrales POA de acuerdo con tiempos establecidos por la Secretaría de Planeación de Desarrollo Institucional; así como la participación en la elaboración de los Informes Anuales. La recopilación, manejo y resguardo de la información generada sirve de consulta y análisis de los aspectos más sobresalientes de la misma con el objeto de apoyar en la toma de decisiones y rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.

45

Sistema de información integral para la toma de decisiones

A partir de la revisión, seguimiento y análisis de la información estadística que se genera en la Universidad, se articula el presente Plan de Desarrollo para la Administración 2022-2026 con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de Nuestra Máxima Casa de Estudios. En este sentido, se buscará en todo momento la articulación y vinculación con la información generada y publicada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional para la actualización de las Tablas e Indicadores con la información que se genera y reporta en el IESU.

En este aspecto, una acción estratégica que se implementó en la Administración (diciembre 2020-septiembre 2021) fue la mejora de los procesos para la recopilación y sistematización de la información con el personal académico y administrativo de la Coordinación de Planeación con la finalidad de proveer del insumo cuantitativo y cualitativo de la información. Por lo tanto, al término de la Administración (diciembre 2020- septiembre 2021) se contaba con un sistema interno para el envío, seguimiento, evaluación y resguardo de la información generada que dio los resultados esperados de acuerdo con lo proyectado para el POA 2021.

En este sentido, para la Administración (2022-2026) se recuperarán las metodologías y mejorarán

las técnicas promovidas e implementadas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional para sistematizar los datos estadísticos y la concentración de la información que se recaba en las Subdirecciones y Coordinaciones del IESU para la toma de decisiones.

Alineación del proceso de planeación institucional

De acuerdo con el objeto de estudio del Instituto de Estudios sobre la Universidad, estudiar al ser y quehacer de la universidad es una tarea central para este espacio desde su creación. Generar investigación en torno a la universidad representa una responsabilidad y condición de los académicos del IESU. Por lo tanto, con el propósito de alinear el presente Plan de Desarrollo, Administración (2022-2026) con el Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021-2025), en febrero de 2022, se firma el Acuerdo de Creación del Observatorio de Estudios sobre la Universidad (OESU)¹⁴, el cual buscará la vinculación directa con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional y sus diferentes Direcciones, para el desarrollo de investigación cuyo objetivo es “el estudio y generación del conocimiento socio-humanístico en torno a problemáticas institucionales medulares como la desigualdad, la inclusión, la diversidad, el género, la sustentabilidad y los derechos humanos, mediante el análisis del ser de la Universidad como institución social” (Gaceta, febrero 2022, p. 165).

46

Este aspecto observado e identificado de manera institucional da origen, en parte, a la atención desde reflexión y discusión académica a problemáticas sensibles que atañen a la vida universitaria tales como: la deserción y abandono escolar; la eficiencia terminal e índice de titulación; así como el modelo educativo. Además, a través de los CA del IESU se estudiarán temáticas asociadas con la salud, los derechos humanos, la sustentabilidad, la inclusión y la ética tal y como se expresa en tercer eje transversales del PRDI (2021-2025). Todo ello, se reportará a la Secretaría de Planeación Institucional a través de los procesos vigentes.

Evaluación del desempeño

De acuerdo con el Informe Anual de Actividades (diciembre 2020- septiembre 2021), se tenían

¹⁴ Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad. 28 de noviembre de 2008. *Gaceta Universitaria*, 161, noviembre 2008, 157-163. http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetass%202008/Gaceta_noviembre_08.pdf

programadas 12 metas de las cuales se cubrieron en su totalidad al final de la Administración. En cumplimiento con el modelo institucional de planeación por resultados, cabe señalar que para el término de la Administración (diciembre 2020- abril 2022), se logró el cumplimiento del 100% de las metas programadas expresadas en el Plan Operativo Anual 2021, el cual fue entregado en tiempo y forma.

Objetivo general

- Contar con un proceso de sistematización, evaluación y seguimiento de la información a través de un enfoque de planeación participativa que conduzca al logro de las metas y objetivos expresados en el Plan de Desarrollo, Administración (2022-2026).

Objetivos específicos

- Alinear los procesos de planeación del IESU con las metodologías y técnicas para la recopilación, sistematización, seguimiento, evaluación y manejo de la información estadística a través de la capacitación del personal asignado.

Políticas

- El sistema de recolección, sistematización y manejo de la información generada en el IESU deberá ser veraz, oportuna, flexible y transparente.
- La planeación del IESU deberá estar en todo momento guiada por el modelo de gestión de resultados.
- El desarrollo de las actividades del IESU deberán coadyuvar al desarrollo de los ejes transversales en lo adjetivo y lo sustantivo.
- La implementación de herramientas tecnológicas se deberá considerar para la sistematización y manejo de la información estadística que se genere en el IESU.
- La transparencia y la planeación estratégica serán los ejes de acción para el desarrollo de las actividades relacionadas con la Coordinación de Planeación.

47

Estrategias

- Capacitar del personal para fortalecer los procesos de planeación del IESU.
- Mejorar los procedimientos para la recopilación, la sistematización y el manejo de la información en la Coordinación de Planeación del IESU.
- Informar sobre los resultados de proyectos de investigación de naturaleza cualitativa, los cuales permitan ahondar en los aspectos causales y explicativos de los resultados y datos cuantitativos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo

institucional con la finalidad de comprender fenómenos que atañen a la vida universitaria; a saber: la deserción y abandono escolar; la eficiencia terminal e índice de titulación; así como el modelo educativo.

- Informar sobre los resultados de investigación básica en los CA adscritos al IESU para estudiar temáticas asociadas con la salud, los derechos humanos, la sustentabilidad, la inclusión y la ética tal y como se expresa en tercer eje transversal del PRDI (2021-2025). Todo ello, se reportará a la Secretaría de Planeación Institucional a través de los procesos vigentes.
- Enviar en tiempo y forma los reportes POA a la Secretaría de Planeación Institucional y Desarrollar Institucional.
- Elaborar los informes de actividades anuales.



9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

Diagnóstico

La UAEM cuenta con un marco jurídico que por una parte permite la convivencia armónica de la comunidad universitaria; y por otro lado, garantiza el respecto a los derechos de las y los universitarios. Todo ello, en conjunto orienta y da dirección al logro de los fines universitarios. En este sentido, las actividades tanto sustantivas como adjetivas que se desarrollan en el IESU mantienen estricta vigilancia y apego al marco jurídico universitario vigente con la finalidad de organizar el trabajo y la producción académica y científica que se genera en el Instituto. Si bien la ética social es una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultiva en el IESU a través del CA Consolidado: “Estudios de la Universidad”, cuyas aportaciones están orientadas hacia la reflexión académica y filosófica de las bases para una convivencia armónica; también es cierto la necesidad de incorporar una perspectiva y base jurídica desde los derechos humanos que apunte hacia el logro de los objetivos y tareas tanto sustantivas como adjetivas.

Entonces en el ejercicio propio de estas estructuraciones institucionales los CA adscritos al IESU trabajan de manera solidaria y respetuosa bajo la convicción propia del espíritu universitario de acuerdo con la normatividad vigente. Por ello, en el IESU se puede contribuir de manera directa en la generación de conocimiento que difunda la importancia y relevancia para los tiempos actuales de crisis social, humanitaria y sanitaria en que vivimos con temáticas que coadyuvan a la difusión de valores, derechos y responsabilidades dentro y fuera de la universidad. De esta manera, la comunidad que integra al IESU no solo guiará su quehacer: el estudio de la universidad, sino lo hará a la luz de la Ley Universitaria vigente.

49

Objetivo general

- Fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria en estricto apego a la normatividad institucional vigente a partir de la atención al marco jurídico universitario.

Objetivos específicos

- Difundir entre la comunidad el marco jurídico institucional vigente para su observancia y cumplimiento.
- Capacitar al personal en materia de responsabilidad universitaria.

Políticas

- Se atenderá en todo momento la observancia y cumplimiento del marco jurídico institucional en el desarrollo de las tareas adjetivas y sustantivas.
- Se promoverá la cultura de la legalidad con la finalidad de prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.
- Se realizarán actualizaciones para el resguardo de los bienes patrimoniales del IESU.

Estrategias

- Difundir entre la comunidad que integra el IESU el marco jurídico para su debido cumplimiento.
- Fortalecer la cultura de la legalidad y responsabilidad universitaria a través de cursos, talleres y pláticas en torno a estos temas con el fin de generar una cultura de prevención.
- Cumplir en tiempo y forma con los ordenamientos legales respecto del patrimonio inmobiliario del IESU.
- Resguardar el patrimonio y mobiliario del IESU para dar cumplimiento a los ordenamientos legales correspondientes.



10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

Diagnóstico

La Universidad ha respondido a las contingencias sanitarias de manera innovadora, a partir de diversas formas de comunicarse en los tres últimos años. Una de ellas es la agenda de coordinación de las áreas de la identidad universitaria y de la cobertura de las actividades a través de los medios de comunicación institucional para la difusión de su quehacer y, la mejora de la visibilidad y proyección de lo que produce (Barrera Díaz, 2021).

Otros aspectos importantes para atender son la homologación de criterios y consolidación de la imagen en los espacios universitarios por medio de asesorías, vía correo electrónico (asesoriaimagenuaem@gmail.com), para facilitar la gestión de solicitudes de difusión de las actividades (Barrera Díaz, 2021).

La televisión genera y divulga material audiovisual al interior y al exterior de la universidad. Por lo que respecta a UniRadio realiza la divulgación científica y cultural, favoreciendo el diálogo y la discusión de ideas de la universidad con la sociedad. En relación con la Revista Universitaria se identifica como el medio de publicación de universitarios y externos para la divulgación de la ciencia y la cultura en formato digital y como parte del proceso de internacionalización al reunir colaboradores de Norteamérica, América Latina, Europa y Medio Oriente (Barrera Díaz, 2021).

51

En el IESU, las redes sociales digitales institucionales han jugado un papel importante para la difusión del quehacer de los investigadores. Ejemplo de ello, son las publicaciones en Facebook y Twitter, así como las transmisiones de carácter académico y cultural en vivo. También se cuenta con la coordinación de los enlaces de la Red de Comunicación Universitaria, espacio donde se difunden eventos y mensajes entre la sociedad en general. Al respecto, se reconoce el uso y explotación de plataformas digitales que permiten y facilitan la continuidad de las actividades diversas.

El IESU, la Administración diciembre 2020-abril 2022 utilizó los medios de comunicación universitarios, como las redes sociales digitales, por ejemplo, la transmisión de las sesiones mensuales del Programa de Equidad de Género; el uso de la Plataforma *Microsoft Teams* para el desarrollo de las Unidades de Aprendizaje; cursos de capacitación de docentes y administrativos, seminarios, conferencias, reuniones de trabajo y eventos culturales. Al respecto se llevaron a cabo 36

ponencias con diversos enfoques y perspectivas. También se llevó a cabo la Jornada a favor de los Derechos Humanos con la participación de tres conferencias con los siguientes títulos: Derechos humanos: origen y perspectivas en la UAEM; Derechos humanos y tecnología; La filosofía: derecho educativo para los niños, que fueron difundidas en redes sociales del Instituto (Informe Anual de Actividades, diciembre 2020 – septiembre 2021).

La fortaleza del IESU es el potencial de los trabajos realizados por los 22 investigadores del IESU, sin embargo, faltaría centrarla en el objeto de estudio y con ello orientar la discusión del conocimiento de frontera en temas relacionados con el objeto de estudio: la Universidad.

Objetivo general

- Promover el quehacer del IESU en los medios de comunicación universitarios para propiciar el diálogo entre el organismo académico y la sociedad.

Objetivos específicos

- Mantener un vínculo cercano entre la comunidad del IESU y los medios de comunicación universitarios.
- Fomentar la presencia y participación de los integrantes de la comunidad del IESU en los medios de comunicación universitarios con la finalidad de difundir el conocimiento y actividades que se desarrollan en el Instituto.

52

Políticas

- Los vínculos del IESU con las instancias universitarias deberán utilizar los medios de comunicación universitaria.
- Se fomentará la participación de los investigadores en los medios de comunicación universitaria a través de la transmisión de cápsulas informativas impresas y orales.

Estrategias

- Crear vínculos con los medios de comunicación universitarios.
- Participar con cápsulas informativas sobre resultados de proyectos de investigación en los medios de comunicación universitaria y redes sociales digitales.
- Generar las condiciones para la publicación de artículos de divulgación científica.
- Impulsar la publicación de resultados de investigación derivados de las investigaciones realizadas por los integrantes del Programa Institucional Observatorio de Estudios sobre la Universidad (OESU).

- Fomentar en todo momento que los investigadores publiquen los resultados de sus actividades en revistas de divulgación académica y científica.



11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

Diagnóstico

La instrumentación de los procesos de control, seguimiento y evaluación asociados a la gestión administrativa tiene como propósito fundamental contribuir con los principios de calidad y transparencia universitaria. Bajo esta lógica, el Instituto de Estudios sobre la Universidad ha sido objeto de auditorías integrales y al desempeño académico, dando respuesta en tiempo y forma a las solicitudes emitidas por los organismos de control interno.

El IESU actualmente implementa procesos y mecanismos de administración de carácter interno e institucional para la implementación, desarrollo y seguimiento de los procesos relacionados con el ejercicio de la investigación fundamentalmente que llevan a cabo la comunidad académica del IESU. Para ello, de acuerdo con el Informe Anual de Actividades (diciembre 2020- septiembre 2021), se contaba con un total de 14 integrantes del personal administrativo quienes colaboraban con actividades administrativas de diversa índole para el cumplimiento y logro de metas y objetivos expresados en el POA 2021. Cabe destacar que para el año 2022, se incorporaron 3 plazas que fortalecerán el trabajo administrativo.

54

Objetivo general

- Implementar los instrumentos de control y evaluación institucionales en la gestión directivo-administrativa con base en la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Instrumentar los procesos vigentes de control, evaluación y gestión de la institución con la finalidad de coadyuvar a la creación de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Políticas

- Se fortalecerá el control y la evaluación de la gestión administrativa con la finalidad de favorecer la cultura de la transparencia y el trabajo eficiente y eficaz.
- Se difundirá entre la comunidad académica y científica del IESU el Código de Ética y Conducta a través de los medios electrónicos y las redes sociales digitales.

Estrategias

- Atender en tiempo y forma las observaciones emitidas por los órganos de control y evaluación internos, así como también difundir los resultados de las auditorías realizadas al IESU.
- Difundir el Código de Ética y Conducta aprovechando los medios electrónicos y las redes sociales.
- Difundir la normatividad aplicable a actividades administrativas que realiza el personal.



12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

Diagnóstico

La UAEMÉX es una de las instituciones con mejor índice de desempeño, derivado de la alimentación puntual de la información publicada en los portales de transparencia, así como la atención de solicitudes de información pública y derechos de ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con el apoyo de los servidores universitarios habilitados en este proceso.

El Instituto de estudios sobre la Universidad abona en el cumplimiento de esta actividad, realizando las actualizaciones trimestrales del directorio y los trámites y servicios ofrecidos por el Instituto en el Sitio de Transparencia de la Universidad y, consecuentemente, en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) conforme a la normativa estatal y universitaria. Asimismo, en el fortalecimiento del derecho de la Protección de Datos Personales, el Instituto vigila la correcta publicación y la difusión del aviso de privacidad en las oficinas principales, así como en lugares donde se recaban datos personales para que sea de fácil acceso a toda la comunidad.

56

Objetivo general

- Fortalecer al interior del Instituto, el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y generar una comunidad responsable y participativa en el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos

- Promover entre la comunidad del Instituto sobre el derecho de acceso a la información.
- Fomentar entre la comunidad del Instituto sobre el derecho a la protección de datos personales.
- Mejorar los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad del Instituto.
- Atender en los tiempos establecidos las solicitudes de información pública y derechos ARCO.

Políticas

- Las actividades y material en relación con los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales se difundirán a docentes y personal administrativo.
- Se generarán procesos administrativos que permitan la atención adecuada al ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategias

- Dar a conocer y capacitar al personal administrativo y docente del Instituto en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.
- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia, y difundir los mismos entre la comunidad del Instituto.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Fortalecer al interior del instituto los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad
- Vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad.





Ejes transversales



13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

Diagnóstico

En materia de salud, el periodo comprendido de marzo 2020 a agosto del 2021 estuvo marcado por el periodo de confinamiento debido a la crisis sanitaria causada por el SARS-CoV2 a nivel mundial. Dicha situación obligó al reforzamiento en la instrumentación de medidas y protocolos de salud e higiene en todos los ámbitos de la vida humana. Ante esto, y conforme a las indicaciones de la Secretaría de Salud Federal mexicana, el semáforo epidemiológico fue cambiando de manera gradual propiciando con ello, la posibilidad de reincorporación a las diversas actividades en lo económico, cultural, social, político y educativo.

De esta manera, y a través de una amplia transformación en los sistemas de salud y laborales, obligaron a la población a implementar medidas de autocuidado con el propósito de disminuir y evitar la propagación del virus. En este contexto general, la UAEM se sumó al regreso presencial del personal y de la comunidad universitaria. Durante el periodo referido, en el IESU no se registraron pérdidas humanas por esta crisis sanitaria. Cabe destacar, que todo el personal atendió a las indicaciones sanitarias que tuvieron lugar y el trabajo que realizó a través de la mediación de la tecnología, fundamentalmente.

59

No obstante, se proyecta el mantenimiento y fortalecimiento de una cultura de salud y bienestar integral a partir del fomento y promoción del autocuidado entre los integrantes del IESU. Por ello, desde la investigación se atiende a este eje, de manera particular, a través de la producción académica y científica de dos de los CA adscritos al IESU: 'Bioética y salud mental' y 'Calidad de vida de decrecimiento', ambos son CA de calidad.

Objetivo general

- Promover la cultura de cuidado de la salud integral de la comunidad universitaria procurando el fomento y la adopción de estilos de vida saludable.

Objetivos específicos

- Desarrollar investigación básica orientada a la evaluación de la salud de universitarios del nivel medio superior y superior; y principalmente en la atención a problemáticas relacionadas con: hábitos alimentarios, obesidad y salud mental.

- Desarrollar investigación básica orientada a temas en materia de soberanía alimentaria.
- Fomentar actividades relacionadas con el autocuidado, la salud y el bienestar integral.

Políticas

- Se promocionarán actividades de salud integral y estilos de vida saludable.
- Se llevarán a cabo jornadas de salud con el objetivo de impulsar el bienestar de la comunidad universitaria.

Estrategias

- Promover la cultura de prevención y atención de la salud física y mental a través de la participación en foros, jornadas, congresos y otras actividades de los CA adscritos al IESU que atienden temas de bioética, salud mental, calidad de vida.
- Participar en actividades y campañas de salud integral tanto el personal académico como administrativo.
- Promover entre la comunidad universitaria, y desde la investigación, la difusión conductas relacionadas con la salud como son hábitos de sueño, descanso, bajo consumo de alcohol, tabaco, drogas, conductas de autocuidado y manejo de tiempo libre a través de jornadas de salud a lo largo de la Administración (2022-2026).



14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Diagnóstico

Una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que se cultivan de manera histórica y permanente en el IESU es el área de ética social, en la cual participa el CA Consolidado de 'Estudios de la Universidad'. Dicha área de investigación forma parte del Plan de Estudios Maestría-Doctorado en Humanidades, en el que se participa en consorcio con la Facultad Humanidades y el cual cuenta con reconocimiento internacional- CONACyT. Asimismo, otro Cuerpo Académico Consolidado y adscrito al IESU, es 'Bioética y salud mental', el cual participa como parte del núcleo básico en el Plan de Estudio de Maestría en Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina y en el Doctorado en Ciencias de Salud de la Facultad de Ciencias de la Conducta con docencia, investigación y formación de recursos humanos. Dicho Plan de Estudios pertenece al SNP del CONACyT.

En la actualidad, el entorno demanda profesionistas expertos en la investigación y búsqueda de posibles soluciones con un pensamiento crítico y habilidades para comprender los fenómenos que ocurren en la sociedad y principalmente aquellos que se generan a partir de los dilemas éticos que impiden una convivencia sana tanto en lo social como en el campo de la salud y derechos humanos. Cabe resaltar que ambos CA participan activamente en la formación integral de estudiantes de posgrado al incorporarlos en el estudio de la ética, los valores, la moral, los derechos humanos, el cuidado de la salud y en la responsabilidad social.

Otro aspecto que es notable es la investigación en el área de derechos humanos, inclusión e igualdad. De manera precisa, el estudio de los derechos humanos se ejerce a partir de la docencia, la investigación y la formación de recursos humanos. También se promueve la divulgación científica a partir de seminarios permanentes en educación superior desde el enfoque de los derechos humanos ya que hoy en día la educación, además de constituirse como un valor universal, se debe reclamar como un derecho que exige su cabal cumplimiento y atención. La complejidad de un entorno cada vez más convulso obliga al diálogo e intercambio de saberes entre las áreas de investigación que se cultivan en los CA, y esto solo es posible, a partir de la interdisciplinariedad.

Un ejemplo de ello es la producción académica y científica que se generó y reportó en el Informe Anual de Actividades (diciembre 2020-septiembre 2021). En cuanto, el número de libros en las áreas de ética, bioética, y derechos humanos se publicaron 6 libros con atención y aplicación en estos campos del conocimiento humano. Ahora bien, de los 14 proyectos de investigación que se tienen registrados ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional¹⁵, en el 2020 se registró un total de 20 proyectos de investigación; mientras que para el año 2021 se registró un total de 14 proyectos de los cuales 9 están relacionados con los temas de ética, derechos humanos, igualdad e inclusión. En este orden de ideas, en CA Consolidado de 'Bioética y Salud Mental' tiene bajo su responsabilidad y competencia el Comité de Ética de Investigación, el cual requiere de su debida formalización; sin embargo, desde su incorporación al IESU en el año 2019, actividades tales como la revisión de proyectos de investigación en el área de la ética y la salud y el aval de los mismos con la finalidad de garantizar el respecto a la dignidad humana, integridad e identidad del ser humano; así como la promoción de un comportamiento de un comportamiento ético en la investigación.

62

Finalmente, a través del CA en Consolidación 'Calidad de Vida y Decrecimiento', en el IESU se pone especial énfasis en la impartición de cursos, talleres y seminarios que promueven la cultura de la No-Violencia dentro y fuera de la Universidad. Este eje de acción constituye una contribución central para sumarse a diferentes propuestas de investigación, análisis y fomento de una cultura preventiva que aborde el tema de la violencia que se vive en nuestras comunidades universitarias y en la sociedad en general. Por lo tanto, la Administración 2022-2026 adquiere el compromiso y la responsabilidad para seguir fomentando la cultura y los conocimientos en torno a la No-Violencia.

Objetivo general

- Contribuir al fomento de la cultura preventiva de la No-Violencia, el estudio y difusión de la ética, la bioética, los derechos humanos, inclusión e igualdad como principios universales para la convivencia humana.

¹⁵ Tablero de Variables e Indicadores, Educación Media Superior y Superior. Instituto de Estudios sobre la Universidad. Recuperado: <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/246>

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo de la docencia, investigación y formación de recursos humanos en las áreas de ética, bioética, salud mental, derechos humanos, inclusión e igualdad.
- Gestionar la formalización del Comité de Ética en la Investigación con la finalidad de coadyuvar al fomento del ejercicio de la ética en el campo de la investigación universitaria.
- Diseñar un Diplomado Superior a partir del estudio de ética, bioética, salud mental, derechos humanos, inclusión e igualdad con especial atención a temáticas sensibles de la sociedad como la promoción de la cultura No-Violencia.
- Difundir cursos y seminarios con las temáticas de pensamiento crítico, calidad de vida, ética, bioética, derechos humanos, inclusión e igualdad con la finalidad de promover una cultura de respeto, igualdad y tolerancia.

Políticas

- La investigación en torno a las áreas de pensamiento crítico, calidad de vida y decrecimiento, ética, bioética, derechos humanos, inclusión e igualdad serán temas centrales para el desarrollo y fomento de proyectos de investigación.
- El Comité de Ética en la Investigación se formalizará ante los organismos correspondientes 'Comisión Nacional de Bioética', con la finalidad de coadyuvar al fomento del ejercicio de la ética en el campo de la investigación universitaria.
- La propuesta de un Diplomado Superior se desarrollará a partir del estudio del pensamiento crítico, calidad de vida, ética, bioética, derechos humanos, inclusión e igualdad con especial atención a temáticas sensibles de la sociedad como la promoción de la cultura de la No-Violencia.
- Se promoverá una cultura de respeto, igualdad y tolerancia con la promoción de cursos y seminarios con las temáticas de ética, bioética, salud mental, derechos humanos, inclusión e igualdad.

63

Estrategias

- Registrar proyectos de investigación con financiamiento interno y externo en áreas de ética, bioética, salud mental, derechos humanos, inclusión e igualdad serán temas centrales para el desarrollo y fomento de proyectos de investigación.
- Impulsar la participación del Comité de Ética en la Investigación para la revisión y aval de proyectos de investigación internos y externos en las áreas de ética y salud.

- Diseñar y gestionar la creación del Diplomado Superior a partir del estudio de pensamiento crítico, ética, bioética, derechos humanos, inclusión e igualdad con especial atención a temáticas sensibles de la sociedad como la promoción de la cultura de la No-Violencia
- Impartir cursos y seminarios con las temáticas de pensamiento crítico, ética, bioética, derechos humanos, inclusión e igualdad con la finalidad de promover una cultura de respeto, igualdad y tolerancia.



15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

Diagnóstico

Las evidentes condiciones de deterioro y contaminación de los diversos ecosistemas naturales y urbanos son un desafío para pensar en alternativas de desarrollo sustentable. Porque la UNESCO (como se citó en Barrera Díaz, 2021) reconoce “la falta de concientización y el comportamiento humano. [Además considera que] la educación puede influir en la conducta ambiental individual y colectiva a través del aprendizaje” (p. 241). En ese sentido, el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) apunta lo siguiente (como se citó en Barrera Díaz, 2021):

“Las universidades [...] disponen del conocimiento para la incorporación de estrategias y programas educativos dirigidos al desarrollo de competencias y saberes [...] ante los problemas ambientales, capaces de implementar y desarrollar procesos para enfrentar los problemas actuales que aquejan a la sociedad” (p. 242).

Con ello, la UAEM como parte de “las universidades tienen un papel esencial para contribuir a la prevención y solución de las problemáticas ambientales y para superar los desafíos de la sustentabilidad, a través de sus funciones sustantivas, de educación, investigación, extensión, difusión y vinculación, así como de sus funciones administrativas (Barrera Díaz, 2021, p. 242).

En tanto para la ANUIES, asociación a la que pertenece la UAEM, estableció que las universidades deben atender la Agenda 2030 acordada por la ONU (como se citó en Barrera Díaz, 2021) para “fortalecer el modelo de formación profesional y contribuir a los objetivos nacionales en materia de desarrollo sustentable” (p. 242). De ahí que es necesario diseñar políticas y mecanismos institucionales que promuevan acciones educativas y de investigación para:

[...] una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del medio ambiente impulsando la mayor integración social y la corresponsabilidad universidad-sociedad en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que se realicen, incorporando principios, valores, acciones y quehaceres que conduzcan al compromiso social desde la gestión ambiental, la movilidad sustentable, participación estudiantil y consumo responsable. (Barrera Díaz, 2021, p. 243)

En el Instituto se ha comprometido con el cuidado de las condiciones de vida a través de las líneas de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y en la participación de unidades de aprendizaje de la Maestría en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos, la Maestría y Doctorado en Humanidades, centrados en Ética. Esta condición ha permitido realizar actividades prácticas, de reflexión y de diálogo en la comunidad del IESU. Cuenta de ello, son las campañas de acopio de diversos residuos sólidos promovidas por la misma comunidad y por la Dirección de Protección al Ambiente de la UAEM. Además, en la vida cotidiana del IESU se practican las 3R, el consumo responsable, el comercio justo, acopio de ropa para donación y otras actividades del cuidado y plantación en nuestras áreas verdes.

En el IESU se realizan diversas actividades por el conjunto de los sectores. En lo correspondiente al personal académico, se trabajan desde las Unidades de Aprendizaje, talleres, pláticas y seminarios vinculados con la sustentabilidad y educación ambiental; por lo que docentes-investigadores, alumnos y administrativos se han convertido en promotores del cuidado del medio ambiente. Esto se manifiesta en la cotidianidad, a través del uso y cuidado de recursos, como la utilización de menaje no desechable. Así también, el organismo académico cuenta con un jardín interior (Barrera Díaz, 2021).

66

Así, el IESU tiene como fortalezas la reflexión y prácticas en torno a la sustentabilidad y educación ambiental a partir de la participación de los profesores investigadores en los programas curriculares de posgrado, pero también en la participación de toda la comunidad en las actividades de reflexión, práctica y diálogo al interior y con la sociedad, en las diversas escalas: municipal, estatal, nacional e internacional. Desde este contexto, se plantean los objetivos, políticas, estrategias y metas siguientes:

Objetivo general

- Generar la acción participativa y colaborativa de la comunidad del IESU con programas y prácticas sustentables que contribuyan a minimizar el impacto negativo al ambiente.

Objetivos específicos

- Implementar prácticas sustentables con campañas de acopio de residuos electrónicos que ayuden a reducir el impacto ambiental negativo.
- Elaborar un programa de capacitación en educación ambiental para la sustentabilidad dirigido a estudiantes, académicos y administrativos que permita prevenir, reducir, y contrarrestar el impacto ambiental que genera nuestro organismo académico.
- Participar en la ejecución del Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas

Verdes con el mantenimiento y conservación de éstas que ayuden a reducir el impacto ambiental negativo.

- Organizar eventos de educación no formal en el marco del programa de educación ambiental para la sustentabilidad que permita prevenir, reducir y contrarrestar el impacto ambiental que genera nuestro organismo académico.

Políticas

- Se contribuirá a la reducción del impacto ambiental negativo a través de prácticas sustentables como campañas de acopio de residuos.
- Se llevará a cabo la capacitación en materia de educación ambiental para la sustentabilidad orientados a los estudiantes, académicos y administrativos deberá prevenir, reducir y contrarrestar el impacto ambiental que genera nuestro organismo académico.
- Se llevarán a cabo jornadas de reforestación con el propósito de conservar y reducir el impacto ambiental negativo en el marco del Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes.
- Se llevarán a cabo eventos de educación no formal en el IESU orientados a prevenir, reducir y contrarrestar el impacto ambiental que se genera el IESU.

67

Estrategias

- Reducir el impacto ambiental negativo a través de campañas de acopio de residuos electrónicos.
- Aumentar la capacitación en educación ambiental para estudiantes, académicos y administrativos a través de un programa de capacitación adecuado.
- Reducir el impacto ambiental negativo mediante la reforestación y conservación de áreas verdes en el IESU.
- Contrarrestar el impacto ambiental que genera el organismo académico a través de la organización de actividades de educación ambiental no formal.



Apertura programática

1. Educación humanista y de calidad**1.1 Estudios Profesionales**

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 3 docentes del IESU en el desarrollo de competencias didácticas cada año.	2	3	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
2	Apoyar y asesorar a 11 alumnos de estudios profesionales al 2026 en su proceso de titulación y conclusión de estudios.	2	3	3	2	2	1	Anual	Subdirección Académica
3	Apoyar a 80 estudiantes de estudios profesionales que atiende la plantilla académica del IESU para beneficiarlos con asesorías disciplinares y metodológicas, talleres y cursos de actualización disciplinaria.	10	10	20	20	20	10	Anual	Subdirección Académica
4	Lograr que 4 docentes del IESU participen de manera anual en actividades de formación continua.	4	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
5	Impartir anualmente 5 unidades de aprendizaje en programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad	5	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
6	Lograr el desarrollo de competencias digitales docentes en 5 profesores del IESU anualmente	5	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
7	Capacitar a 10 profesores del IESU en la plataforma SEDUCA, anualmente.	10	10	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica



2. Investigación con compromiso social**2.1 Investigación para el desarrollo social**

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 22 PTC con doctorado durante la administración	21	22	22	22	22	22	Acumulada	Coordinación de Investigación
2	Contar anualmente con 2 proyectos de investigación con enfoque ODS a partir de 2022	2	2	2	2	2	0	Anual	Coordinación de Investigación
3	Contar con 1 proyecto de investigación con financiamiento del sector productivo a 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
4	Aumentar a 3 CA Consolidados a partir de 2023	2	2	3	3	3	3	Acumulada	Coordinación de Investigación
5	Mantener en Consolidación 1 CA en el Instituto, durante la administración	2	1	1	1	1	1	Acumulada	Coordinación de Investigación
6	Contar con 1 proyecto de investigación que atienda temas de igualdad de género a 2023	0	0	1	0	0	0	Anual	Coordinación de Investigación
7	Contar con 3 investigadores que participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS en 2022 y 2024	0	3	0	3	0	0	Anual	Coordinación de Investigación
8	Contar con un total de 3 artículos en SCOPUS durante la administración	0	0	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
9	Editar 2 libros de divulgación científica anualmente	2	2	2	2	2	0	Anual	Coordinación de Investigación
10	Abonar 1 revista en el índice de la Investigación Social y Humanística para 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
11	Lograr que 2 proyectos de investigación registrados sean con colaboración	0	0	1	0	1	0	Anual	Coordinación de Investigación

70



	internacional, durante la administración								
12	Lograr que 2 investigadores participen en convocatorias externas durante la administración	0	0	1	0	1	0	Anual	Coordinación de Investigación
13	Lograr que el IESU participe en 2 talleres o conferencias sobre cultura de acceso abierto para 2024.	0	0	1	1	0	0	Anual	Coordinación de Investigación
14	Contar anualmente con 100% de producción científica con sentido social.	100%	100%	100%	100%	100%	0	Anual	Coordinación de Investigación
15	Conservar el 40.91% de PTC en el SNI durante la administración	40.91%	40.91%	40.91%	40.91%	40.91%	40.91%	Anual	Coordinación de Investigación
16	Contar con 69.23% de los PTC que participan en redes nacionales durante la administración	100%	69.23%	69.23%	69.23%	69.23%	69.23%	Anual	Coordinación de Investigación
17	Contar con 38.46% de los PTC que participan en redes con pares extranjeros durante la administración	38.46%	38.46%	38.46%	38.46%	38.46%	38.46%	Anual	Coordinación de Investigación
18	Contar con 80% CA de Calidad durante la administración	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	Acumulada	Coordinación de Investigación
19	Mantener el 89.47% de PTC con perfil PRODEP a 2025	89.47	89.47 %	89.47 %	89.47 %	89.47 %	89.47%	Acumulada	Coordinación de Investigación
20	Mantener al 66.67% los proyectos de investigación con financiamiento registrados en la SIEA a 2026	75.0%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	Acumulada	Coordinación de Investigación
21	Mantener al 75% los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales durante la administración	75%	75%	75%	75%	75%	75%	Acumulada	Coordinación de Investigación

22	Lograr que el 100% de proyectos de investigación básica del IESU estén registrados en la SIEA, cada año.	100	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Coordinación de Investigación
----	--	-----	------	------	------	------	------	-------	-------------------------------

2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Contar anualmente con 5 tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados	30	5	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
2	Contar con 1 programa de estudios avanzados acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) a 2025	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
3	Contar con 1 programa de estudios avanzados acreditado por una entidad externa a 2026	0	0	0	0	0	1	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
4	Impartir 2 unidades de aprendizaje con componentes en inglés en el programa de la Maestría en Estudios sobre la Universidad con énfasis en formación Socio-Humanística	0	0	1	0	1	0	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
5	Atender una matrícula de 20 alumnos de estudios avanzados para 2025.	0	0	12	12	20	20	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
6	Ofertar 1 nuevo diplomado superior a partir de 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
7	Contar con 20% de becarios de estudios avanzados a 2025			16.67	16.67	20	20	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
8	Lograr que el 100% de los alumnos se gradúe por la opción de trabajo					100%	100%	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados

terminal de grado a
partir de 2025

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Impartir 8 talleres culturales en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad, durante la administración.	0	1	2	2	2	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Editar 2 libros de la UAEM impresos y digitales, durante la administración	0	0	1	0	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar al menos 1 visita anual de la comunidad del IESU a los museos universitarios de manera presencial o virtual, al 2025.	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Realizar 1 actividad cultural con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, anualmente.	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

73

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y Vinculación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 actividad que fomente la cultura emprendedora y de desarrollo empresarial, para 2024.	0	0	0	1	0	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Difundir a través de 2 actividades la cultura emprendedora, durante la administración	0	0	1	0	1	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Dar seguimiento al 100% alumnos egresados de la Maestría en Estudios sobre la Universidad a través de la	0	0	0	0	100%	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación



encuesta ProTep en 2025

4	Diseñar 1 programa de seguimiento de egresados para 2025	0	0	0	0	1	0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
---	--	---	---	---	---	---	---	-------	---

5. Gobierno universitario participativo
5.1. Gobierno universitario

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Lograr que 15 docentes y administrativos del IESU asistan anualmente a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria a partir del 2022.	0	15	15	15	15	0	Anual	Cronista
2	Participar en la elaboración de 3 crónicas sobre la historia de nuestra institución.	0	0	1	1	1	0	Anual	Cronista
3	Lograr 1 participación en foros nacionales o internacionales sobre Crónica de la Universidad anualmente	0	1	1	1	1	0	Anual	Cronista
4	Lograr la participación de 10 alumnos de estudios avanzados anualmente en actividades de identidad a partir del 2023 ¹⁶ .	0	0	10	10	10	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Lograr la participación de 10 administrativos en eventos de manera anual que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables	10	10	10	10	10	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
6	Lograr la participación de 2 docentes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables anualmente	0	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Difundir 1 publicación anual que recabe situaciones o crónicas históricas vinculadas a la vida universitaria principalmente en la	0	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

74

¹⁶ Toda vez que se apruebe el Plan de Estudios propio.

	Revista de la Universidad.								
8	Conformar los H.H. Consejos del IESU para el ejercicio de la gobernabilidad interna y el mejoramiento tanto de las actividades sustantivas como adjetivas para el 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Académica
9	Capacitar anualmente a los integrantes del Comité de Protección Civil en materia de seguridad y protección.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

6. Finanzas efectivas

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Contar con 1 programa permanente de racionalización y optimización del gasto.	1	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Realizar la venta de 1 servicio educativo al año.	0	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
3	Realizar 1 curso anual con temáticas académicas para estudiantes y docentes de los sectores público o privado.	0	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Administrativa

75

7. Administración universitaria

7.1. Administración

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 22 personas en cursos de TIC durante la administración	9	5	5	5	5	2	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 1 persona en Microsoft y/o Oracle en 2024	0	0	0	1	0	0	Anual	Subdirección Administrativa
3	Capacitar anualmente a 2 personas en procedimientos y normatividad	3	2	2	2	2	0	Anual	Subdirección Administrativa

vigente para la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos.

4	Actualizar 1 manual de organización del IESU para 2023	0	0	1	0	0	0	Anual	Subdirección Administrativa
5	Elaborar el manual de procedimientos del IESU para 2025	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
6	Capacitar a 45 administrativos en temáticas de gestión administrativa durante la administración	0	10	10	10	10	5	Anual	Subdirección Administrativa
7	Realizar 3 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura trimestralmente.	8	12	12	12	12	3	Anual	Subdirección Administrativa

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 evaluación anual en el IESU respecto de los compromisos planteados.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
2	Capacitar anualmente a 6 personas en la formulación e interpretación de indicadores y elaboración.	1	6	6	6	6	0	Anual	Coordinación de Planeación
3	Realizar 1 evaluación cualitativa con las Coordinaciones y responsables de las áreas del IESU para 2024	0	0	0	1	0	0	Anual	Coordinación de Planeación

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco Jurídico Universitario

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Gestionar 1 plática anual dirigida a los alumnos de nuevo ingreso del plan de estudios de la Maestría en	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación



Estudios sobre la Universidad con énfasis en formación socio-humanística para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.

2	Gestionar 1 plática anual dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
---	--	---	---	---	---	---	---	-------	---

10. Comunicación universitaria
10.1. Comunicación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Lograr que 23 integrantes del IESU conozcan la Revista Universitaria, durante la administración	0	5	5	5	5	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Lograr que 40 integrantes de la comunidad del IESU conozcan Uni Radio a 2025	0	10	10	10	10	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr que 40 integrantes de la comunidad del IESU de manera anual conozcan las redes sociales de UAEMéx TV a 2025.	0	10	10	10	10	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Realizar 1 campaña de difusión y divulgación de la investigación que se genera en el IESU para propiciar un diálogo más cercano entre la comunidad universitaria y la sociedad en 2023.	0	0	1	0	0	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural



11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Atención de observaciones de las auditorías realizadas por instancias competentes	0	0	1	0	0	0	Anual	Subdirección Administrativa

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Actualizar trimestralmente la información en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	0	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
2	Gestionar 1 plática anual sobre protección de los datos personales ante la Dirección de Transparencia, para el personal del IESU	4	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Administrativa

13. Salud y bienestar integral**13.1. Salud y bienestar**

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Difundir el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios, a partir de 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Participar en una campaña anual para promover espacios libres de humo de tabaco a partir de 2023.	0	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar 1 campaña informativa anual sobre salud mental en 2024 y 2025	0	0	0	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Realizar 1 jornada de salud integral en beneficio de la comunidad universitaria anualmente	0	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión**14.1. Ética. Derechos humanos, igualdad e inclusión**

79

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Impartir 1 plática anualmente para profesores, sobre derechos humanos y universitarios	1	1	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar anualmente 1 jornada de difusión del código de Ética y de Conducta a partir del 2023 a 2025.	0	0	1	1	1	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar 1 exposición anual de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad	1	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Capacitar al 30% del personal docente y administrativo en temas de género e inclusión por año, a partir de 2022 a 2025	0	30%	30%	30%	30%	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Gestionar la formalización del Comité de Ética en la Investigación en el 2024	0	0	0	1	0	0	Anual	Coordinación de Planeación

15. Sustentabilidad universitaria**15.1. Sustentabilidad**

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Abril 2026	Medición	Área responsable
1	Efectuar 4 campañas de acopio de residuos electrónicos en coordinación con la Dirección de Protección al Ambiente, durante la administración. A partir del 2022.	0	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a 15 académicos en temas de sustentabilidad durante la administración.	0	3	2	4	4	2	Anual	Subdirección Administrativa
3	Capacitar a 15 administrativos en temas de sustentabilidad durante la administración.	0	3	4	4	4	0	Anual	Subdirección Administrativa
4	Lograr la plantación de árboles y plantas de 150 ejemplares durante la administración	0	30	40	40	40	0	Anual	Subdirección Administrativa
5	Colaborar en 4 actividades del Plan Institucional de mantenimiento de áreas verdes durante la administración.	0	1	1	1	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
6	Realizar 5 prácticas sustentables en el IESU, durante la administración	0	1	1	2	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
7	Realizar 2 actividades de Educación no formal para la sustentabilidad en el IESU, durante la administración.	0	0	1	1	0	0	Anual	Subdirección Administrativa
8	Lograr que el IESU se convierta en un espacio académico que aplique el Sistema de Gestión Ambiental a 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
9	Elaborar 1	0	0	1	0	0	0	Anual	Subdirección



	diagnóstico de consumo de energía eléctrica en 2023 en el IESU. .								Administrativa
10	Lograr que el IESU se convierta en un espacio académico que obtengan el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a 2022	0	1	0	0	0	0	Anual	Subdirección Administrativa
11	Lograr que el IESU cuente con el diagnóstico hídrico a 2025	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
12	Lograr que el IESU aplique el programa de educación ambiental para el 2025.	0	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa





Fuentes de información

Fuentes de información

Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que se transforma el Centro de Estudios de la Universidad en Instituto de Estudios sobre la Universidad. 28 de noviembre de 2008. *Gaceta Universitaria*, 161, noviembre 2008, 157-163. http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetitas%202008/Gaceta_noviembre_08.pdf

Acuerdo por el que se constituye el Observatorio de Estudios sobre la Universidad, de la Universidad Autónoma del Estado de México. 25 de febrero de 2022. *Gaceta Universitaria*, 317, febrero 2022, 164-167. <http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/2022/Febrero2022Web.pdf>

Barrera Díaz, C. E. (2021). *Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025*. UAEM.

COPLADEM. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023*. Secretaría de Finanzas. https://copladem.edomex.gob.mx/plan_estatal_desarrollo_2017_2023

DOF. (2019). *Plan de Desarrollo Nacional (2019 - 2024)*. SEGOB. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. 6 de agosto de 2007. *Gaceta Universitaria*, 146, agosto 2007, 80-93. http://web.uaemex.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. [Est]. Artículo 3 Bis. Agosto de 2007. (México). http://web.uaemex.mx/prdi2013-2017/descargas/Estatuto_Universitario.pdf

Gaceta Universitaria (febrero ordinaria 2022). Gaceta Universitaria. Disponible: <http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/2022/Febrero2022Web.pdf>

Heras, G. L. (1998). Respuestas políticas de la universidad. Universidad interpelada. En Parent Jaquemin, J. M., Esquivel Estrada, N. H., John Farrand, R., Heras Gómez, L. L., Padilla Arrrollo, A., Elizalde Castañeda, R. (1997). *Universitas: Cuadernos del Centro de Estudios de la Universidad. Reflexiones Universitarias IV* (pp. 19-24). UAEM

Jacquemin, J. M. (1998). Universidad interpelada. *Universitas*. En Parent Jaquemin, J. M., Esquivel Estrada, N. H., John Farrand, R., Heras Gómez, L. L., Padilla Arrrollo, A., Elizalde Castañeda, R. (1997). *Universitas: Cuadernos del Centro de Estudios de la Universidad. Reflexiones Universitarias IV* (pp. 16-18). UAEM

James Paul Gee, Glynda Hull y Colin Lankshear (2002) *El nuevo orden laboral*, Ediciones Pomares, España.

Moreno Coahuila, R. (2021). *Informe de Actividades Anual: diciembre 2020 - septiembre 2021*. IESU-UAEM. http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/Institutos/IESU/Informe20_21_IESU.pdf

Narro Robles, José (2014) *Tendencias y desafíos de la educación superior en México Social*, UNAM, 1 de marzo, México

Olvera García, J. (Coord.). (2014). *Compilación Legislativa Universitaria*. UAEM - Porrúa. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21402>

ONU. (2020). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible* [Sitio web]. Recuperado el 17 de junio de 2022 de, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Ortega Castro, Vicente (2002) *Tendencias de la Educación universitaria en el siglo XXI*, Arbor, CLXXIII, 681, septiembre, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

SPyDI. (2019). *Agenda Estadística 2018*. UAEM. Recuperado de:

<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2018/AE2018.pdf>

SPyDI. (2020). *Agenda Estadística 2019*. UAEM.

<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2019/AE2019.pdf>

SPyDI. (2021). *Agenda Estadística 2020*. UAEM.

<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>

SPyDI. (2022). *Agenda Estadística 2021*. UAEM.

<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf>

SPyDI. (2022). Programa Operativo Anual. [Sitio web]. Recuperado el 17 de junio de 2022 de, <https://siia31.uaemex.mx/siia31>

UAEM. (2021). Tablero de variables e indicadores: Educación Media Superior y Superior [Sitio web]. Recuperado el 20 de junio de 2022 de, <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/246>

SIGLAS

3R: Reducir, Reciclar y Reutilizar

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CA: Cuerpos Académicos

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

IESU: Instituto de Estudios sobre la Universidad

IPOMEX: Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense

OESU: Observatorio de Estudios sobre la Universidad

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

RCAL: Red Communitas América Latina

REEPOU: Red Nacional de Educación, Políticas y Universidad

RESOCTI: Red de Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

RETES: Red de Ética, Tecnociencia, Epistemología y Sustentabilidad

RIDEAL: Red de Investigadores sobre Áreas Metropolitanas de Europa y América Latina

RIDIT: Red de Investigación y Docencia sobre Innovación y Tecnología

RIER: Red Iberoamericana de Editores de Revistas

RII: Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio

RIPPET: Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales

RITEISA: Red Internacional Transdisciplinaria para la Educación e Investigación en Soberanía Alimentaria. Diálogos para la Cooperación entre Universidad y Comunidad

RTIC: Responsable de Tecnologías de Información y Comunicación del espacio académico

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México